



# Aprendizajes para la **convivencia**



**Investigación, diálogos  
y acuerdos para la  
reconciliación y la paz**

Con el apoyo de:







“

**Nuestras  
diferencias  
no deben ser  
un factor de  
exclusión.  
Colombia debe  
suscribir un  
gran pacto de  
Convivencia  
que busque  
superar los  
estigmas y la  
discriminación**

”

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN  
CARIBE AFIRMATIVO, 2021



**Francisco José de Roux**

Presidente de la Comisión de la Verdad

**Lucía González Duque**

Comisionada de la Verdad

**Gerson Arias**

Director para el Diálogo Social

**María Angélica Bueno Cipagauta**

Coordinadora del Objetivo de Convivencia

Equipo del objetivo de Convivencia

**Andrea Carolina Vargas**

**Carlos Castillo**

**Carolina Sanchez**

**Erika Parrado**

**Fabio Castro**

**Jaime Cruz**

**Laura Contreras**

**Martha Buitrago**

**Mónica Cabarcas**

**Nadia Guio**

**Oscar Suarez**

Diseño e Impresión

**Grafik Publimpresos**

*Esta es una publicación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – 2022.*



# Tabla de contenido

**06** Presentación

**08** ¿Qué es la convivencia democrática?

**10** Las diez pistas interpretativas: análisis de las experiencias de convivencia

**15** La ruta del objetivo de convivencia: investigación, acompañamiento e incidencia

**16** La investigación

Base de datos

Profundización

**19** La promoción

Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir

**61** La Incidencia

Más razones para Creer

Gran acuerdo por la Convivencia

**65** Reflexiones en clave de reconciliación



# Presentación



Nos duele tanto la muerte  
vionelta de un guerrillero  
como la de un militar.

**Todos tenemos derecho a  
la vida y nos deben doler  
esas vidas que terminan  
así, no de forma natural”**

**Maritze Trigos**

AFAVIT



La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia ha hecho visible la convivencia en los territorios y sus aprendizajes a partir de la construcción de la verdad basada en el correlato del conflicto. Por primera vez en la historia de las Comisiones de la Verdad se evidencian no sólo los patrones de los tipos de violencia sino también las experiencias de convivencia, resistencias no violentas y transformaciones para la paz. Y se promueven como diálogos entre sectores diferentes para llegar a acuerdos que ayuden a superar los efectos de la violencia en las relaciones entre los habitantes de las comunidades más afectadas por la violencia.

Este documento busca contribuir al desarrollo de diálogos, foros públicos, conversatorios y políticas públicas que desde diferentes sectores permitan crear y consolidar pactos por la convivencia tanto en Colombia como otros países y contextos afectados por violencias generalizadas, a partir de los aprendizajes de miles de experiencias locales que incentivan la cultura de paz en medio del conflicto, esto como resultado de las reflexiones del Objetivo de Convivencia y del compromiso permanente con las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad entregado el 28 de junio de 2022.

## El Acuerdo de Paz como punto de partida

Uno de los principios básicos del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP es reconocer la necesidad de construir confianza y una cultura de tolerancia, respeto y convivencia, como herramienta de transformación de las violencias derivadas del conflicto armado en los diversos territorios del país<sup>1</sup>. A partir de ello, se propuso como fundamento reconocer en las condiciones

---

<sup>1</sup> Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre de 2016.



democráticas, la protección del pluralismo y la superación de la discriminación como aspectos determinantes para garantizar la convivencia en los ámbitos público y privado, esto a partir de un enfoque territorial, diferencial y de género<sup>2</sup>.

En este contexto, el Decreto 588 de 2017 que constituye la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, estipula la necesidad de "promover la convivencia en los territorios" y define la convivencia como "la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia"<sup>3</sup>. En cumplimiento de esta misión, la Comisión realizó un ejercicio de investigación, diálogo y posicionamiento con las experiencias de convivencia que han tenido presencia en los territorios de Colombia durante más de cinco décadas. Y promovió procesos de concertación que permitieron consolidar acuerdos locales, regionales de convivencia y el Gran Acuerdo por la Convivencia.

---

<sup>2</sup> Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 12 de noviembre de 2016.

<sup>3</sup> Gobierno Nacional, Decreto 588 de 2017, por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



## ¿Qué es la convivencia democrática?

La **convivencia democrática** es el referente “sombriilla” o concepto maestro para la comprensión de estas experiencias, el análisis de los hallazgos y la elaboración de las recomendaciones. Este referente que surge del diálogo con los experiencias, guía el proceso investigativo y responde a tres ejes fundamentales: a) el rol de las ciudadaníaías activas en la reivindicación de sus derechos humanos, para la consolidación de una cultura de respeto en democracia; b) la necesidad de reconocer los mecanismos pacíficos de transformación de conflictos como elemento central en el relacionamiento en múltiples niveles (local, regional, nacional) y c) el reconocimiento de los aprendizajes de las experiencias de convivencia como acumulados organizativos fundamentales para promover la paz y la reconciliación a nivel nacional, en donde los proyectos vitales y organizativos de futuro, sean el centro de las agendas.

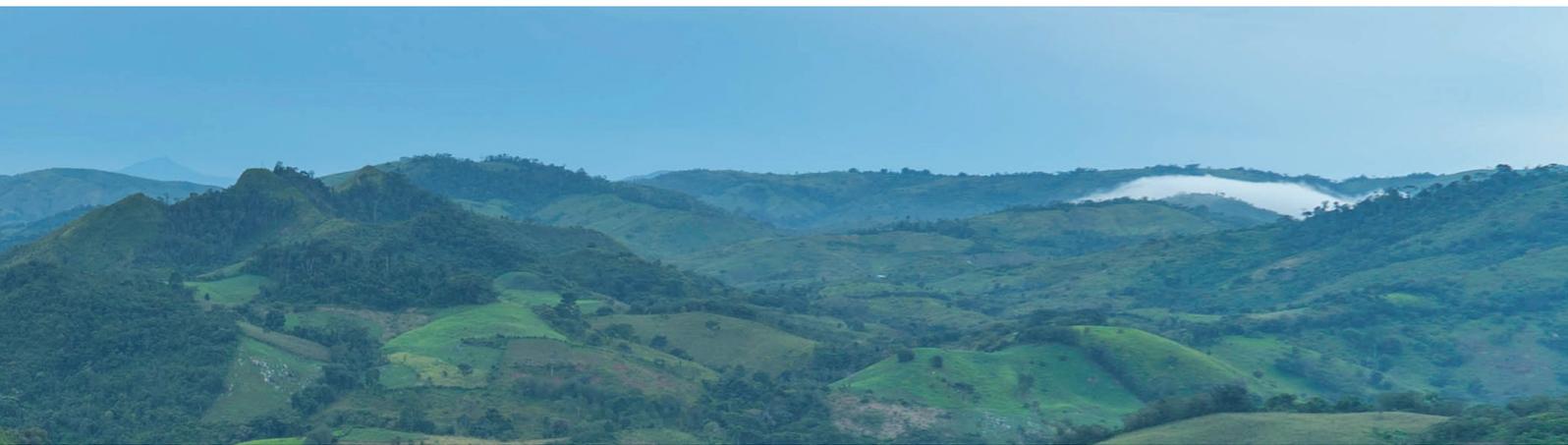
Para la aplicación de estos ejes también se priorizaron 4 aspectos clave:

**01** Derechos humanos

**02** Participación política

**03** Gobernanza Local

**04** Diversidad e identidades colectivas



Primero, la exigibilidad y garantía de los derechos humanos que han sido el motor para la reivindicación de las experiencias y sus procesos de memoria histórica, educación para la paz y transformación de las causas históricas de la guerra.

El segundo aspecto está vinculado a la comprensión de la participación política, que más allá de la relación ciudadano/a-Estado, incluye las relaciones a niveles comunitarios, barriales, vecinales, veredales, municipales y departamentales.

El tercer aspecto define la convivencia democrática a partir del análisis de las identidades colectivas que se afirman como diferentes y que no buscan la homogeneización de quienes habitan un territorio, incluso en el marco de las contradicciones y conflictos que pueden enfrentar. Las comunidades han aprendido a construir “autonomías colectivas” en las que sus conflictos son su patrimonio y hacen parte de la riqueza de los pueblos que han pactado formas propias de resolver sus contradicciones.

Se trata de reconocer la relación de ciudadano/a-estado en dinámicas más amplias pues permite involucrar a voces diversas y plurales dentro de la constelación de iniciativas organizativas, en donde se destacan jóvenes, mujeres, campesinos, pueblos indígenas, afrodescendientes, población LGBTI, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, niños y niñas, entre otros.

El cuarto aspecto está relacionado con la gobernanza local como el ejercicio de construcción participativa de las decisiones públicas a partir del diálogo y el consenso para encontrar conjuntamente la solución a los problemas y generar políticas públicas horizontales. Así mismo se refiere al fortalecimiento de la autonomía y los gobiernos propios los pueblos indígenas y afrodescendientes. A estas experiencias también se suman procesos organizativos que se expresan en soberanías comunitarias constituidas desde la autorregulación, la generación de consensos y la solución pacífica de conflictos.

La convivencia democrática adquiere relevancia al proponer lecturas localizadas de la transformación de las relaciones o en general de la cultura. Lejos de la convivencia que se enuncia desde las restricciones y lo coerción, se puede entender la experiencia de vivir juntos desde las diferencias, el reconocimiento legítimo de las otredades, a partir de la defensa de los derechos tanto individuales como colectivos en el marco de la democracia.

# Las diez pistas interpretativas: análisis de las experiencias de convivencia

Las siguientes diez pistas analíticas surgen de las ciudadanías democráticas (individuales y colectivas) en donde se destaca el rol de la sociedad civil, específicamente en las apuestas colectivas que han tenido lugar a razón del conflicto armado. Las iniciativas de convivencia han buscado fortalecer las ciudadanías y la posibilidad de transformar/gestionar pacíficamente los conflictos locales, regionales y nacionales, a partir del fomento de relaciones de reconocimiento y colaboración. Las pistas posibilitan un marco para aproximarnos a los territorios y organizar los aprendizajes que se decantaron de las experiencias.

## 1. Diálogos para la inclusión

La primera pista analítica es la apuesta común que une a las experiencias de convivencia por generar cambios en las dinámicas sociales y políticas de acceso al poder y toma de decisiones para garantizar su inclusión, permanencia y la exigibilidad de uno o varios derechos. En este sentido, el lugar del ciudadano adquiere un sentido protagónico que se expresa en la agencia política en sí misma y que se traduce en la construcción de espacios colectivos de diálogo y reflexión sobre causas comunes.

## 2. La relevancia de la comunidad

La segunda pista es la relevancia de la comunidad o de la **comunalidad** que resulta imprescindible en los procesos organizativos. Este factor ha sido el eje fundamental sobre el que se ha tejido la resistencia no violenta y las transformaciones para la paz en Colombia. En este registro, lo comunitario se aprecia como el espacio de protección, y también como expresión de lo colectivo, del reconocimiento entre actores sociales, asociada al lugar que históricamente han tenido las identidades/subjetividades políticas (no politizadas), dentro de la configuración de proyectos colectivos por parte de las experiencias de convivencia.

La posibilidad de consolidar lazos y relaciones a nivel interno (intra) ha permitido apalancar proyectos comunitarios u organizativos, de corto y largo plazo, que responden a los contextos situados en donde éstas emergen. El sentido de lo comunitario hace posible la afirmación de identidades y del proyecto político común, entendido, socializado y activado a partir de una apuesta ética constituida desde la conciencia de la historicidad de sus luchas, la defensa de los derechos humanos y la apropiación del territorio.

Es necesario destacar el rol que han desempeñado las experiencias comunitarias y organizativas de convivencia, en tanto han permitido movilizar procesos sociales con alcances locales y



regionales, en articulación con otras experiencias, o con actores diversos, supliendo en muchos casos la falta de respuesta institucional. Allí la invención de lo social y lo cotidiano, ha permitido la resistencia y la posibilidad de sobrevivir en condiciones de adversidad. De ahí la relevancia del fortalecimiento de los espacios comunitarios, como espacios colectivos que se configuran como el primer eslabón del reconocimiento de las ciudadanías.

### **3. El territorio y la vida**

La tercera pista es el territorio como espacio significado y habitado desde determinadas formas de sentir y pensar en el que existe una relevancia vinculada a las particularidades identitarias. En el territorio se generan los anclajes materiales y simbólicos de la resistencia no violenta porque allí está la vida y el sentido de la existencia de los pueblos.

La importancia del territorio es un elemento constante de las experiencias. El territorio despierta emociones que se expresan como "El amor por el territorio es el que nos permite encontrar la fuerza y la conciencia para defenderlo y exigir nuestros derechos". La defensa del territorio se convierte en eje estructurante de las experiencias a partir de diferentes factores: en algunos casos está asociado a la construcción la identidad; con el sentimiento colectivo de comunidad, o como un lugar sagrado en el que se reproduce la historia y la cultura, como en el caso de las los pueblos indígenas, de las comunidades negras, raizales y palenqueras y del pueblo Rom.

El territorio es conciencia de lucha, es el vínculo profundo con la tierra que todo lo da, en donde se echan raíces y se construye un mundo propio. El territorio es donde se conjugan todos los tiempos porque "es el que nos dice y nos permite entender de dónde venimos", qué estamos haciendo aquí, y para dónde vamos.



#### **4. Agendas locales de convivencia**

La cuarta pista son las agendas locales de las experiencias de convivencia en función del sentido que le dan a lo público, del reconocimiento de los esfuerzos de construcción de paz y de los lugares en donde se crean consensos como las familias extendidas, las comunidades, los barrios, las asociaciones y organizaciones, los “parches”, entre otros. Es a partir de estos nichos que se genera la acción política y que se desarrollan agendas prioritarias para las comunidades en los espacios de diálogo.

#### **5. Autonomía y pactos de convivencia**

La quinta pista es la autonomía que se construye desde las experiencias y que se puede expresar en la autodeterminación y la soberanía a partir de prácticas democráticas que marginan la violencia y los actores que la promueven. La construcción de este escenario implica la concurrencia de factores como pactos de convivencia y gestión autónoma de los conflictos como una forma de apropiación de la regulación del territorio, de manera que logran establecer normas sociales que intensifican las relaciones colaborativas, solidarias y de prácticas de cuidado que redefinen el orden social local.

#### **6. Manejo pacífico de conflictos**

La sexta pista es el manejo pacífico de conflictos que posibilita formas de regulación social que se producen en niveles intracomunitario, intercomunitario y con actores externos o transitorios. Para este fin se pactan normas sociales, entendidas como pautas de comportamiento colectivas que se apropian, se reproducen y garantizan el entendimiento colectivo, de lo comunitario, que, en algunos casos se manifiestan en acuerdos de convivencia o incluso manuales que hacen parte de esquemas propios de manejo de conflictos.

#### **7. Generación de redes para la convivencia**

La séptima pista es la articulación de redes. Las redes son uno de los medios para la transformación de las relaciones de poder en el espacio social. El éxito de las experiencias también consiste en la capacidad de articular actores de diferentes niveles que posibilitaron respuestas efectivas en términos de solución, prevención y contención de problemáticas graves como la violación sistemática de los derechos humanos. Para garantizar la sostenibilidad de los procesos de convivencia es necesario crear y fortalecer redes y plataformas de la sociedad civil que les articulen. Igualmente, es clave establecer una red de relaciones que genere vasos



comunicantes entre lo comunitario y los tomadores de decisiones en todos los niveles, local, regional y nacional.

### **8. Comunicación para la convivencia**

La octava pista consiste en promover estrategias de comunicación. La comunicación puede tomar forma de movilización de cierto tipo de recursos que posibilitan la resistencia en dos sentidos: uno de carácter interno, la comunicación que se genera al interior de las comunidades y los procesos; otra de carácter externo, que responde a la organización de mensajes, llamadas de alertas institucionales, denuncias y, los mensajes estratégicos, concebidos para hacer visibles sus aprendizajes en diferentes espacios sociales y a través de campañas locales y nacionales que abanderan las transformaciones de la experiencia.

### **9. Transformar la estigmatización y decir No a la Violencia**

La novena pista son las transformaciones en donde la violencia no es una opción aceptada. Consiste en reconocer la historicidad de las experiencias, y con ello la diversidad de prácticas que buscan hacerle frente a la continuidad de las violencias, la opresión, el racismo y la discriminación, esto ha sido visible casi en la totalidad de las experiencias ya sean desde una perspectiva de género, étnica o campesina, sumado a la trazabilidad evidente dentro de las experiencias que se enmarcan en la movilización por la paz desde la década de los setenta. Aquí es fundamental destacar las formas de gobierno propio, y las experiencias étnicas de convivencia, que desde la defensa del territorio y la protección de las identidades colectivas promueven la paz a nivel local (Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas).

### **10. El rol de la institucionalidad: recomendaciones de no repetición**

Finalmente, una décima pista arroja algunas recomendaciones para la no repetición en clave de convivencia democrática. En estas, la institucionalidad formal en sus diferentes niveles, los entes descentralizados, así como los gobiernos propios y la academia, adquieren protagonismo como actores clave en la garantía de la sostenibilidad de los procesos de convivencia, procesos que como se ha evidenciado en las pistas anteriores, son fundamentales para detener los factores de persistencia del conflicto, aportar a la construcción de paz y promover la convivencia en los territorios en perspectiva de una reconciliación. Junto con la generación de políticas públicas que garanticen el fortalecimiento y la promoción del diálogo, la generación de consensos desde el Estado y desde la sociedad civil.

Historias de convivencia:

# Resistencia desde el arte



# La ruta del Objetivo de Convivencia: investigación, promoción, visibilización e incidencia

*Nuestra historia está ligada a un territorio, a una ancestralidad, a una identidad, a unos conceptos de lucha, sacrificio, hermandad, resistencia y unidad, la resiliencia del pueblo afro que es el legado territorial de nuestros ancestros y de nuestros líderes que han luchado por el territorio en el río Naya (Representante de la organización de mujeres AINI, 2020)*

Las iniciativas identificadas por parte de la Comisión de la Verdad hicieron parte de los procesos de **Aprendizajes para la Convivencia** y los **Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir** surgieron en los territorios de manera orgánica como reacción a hechos de violencias en el marco del conflicto armado. Estas experiencias han emprendido prácticas de empoderamiento pacifista y han logrado consolidar alternativas territoriales, en donde el valor de la vida y la defensa del territorio fueron y siguen siendo determinantes. Adicionalmente, muchas de estos procesos cuentan con el énfasis en la reconstrucción del tejido social, la reconciliación y el fortalecimiento de la confianza como apuestas colectivas de largo plazo en donde la transformación del imaginario colectivo es protagónica. También la educación, la cultura de paz y la prevención de violencias son claves.

Finalmente, se destaca la generación de espacios de diálogo, mediación y negociación entre actores diversos, o entre miembros de los mismos procesos con la intención de transformar conflictos.



positivo sobre las poblaciones más vulnerables y afectadas. Esto revela una inexorable relación entre la promoción de la convivencia y el interés por solventar problemas estructurales que subyacen la violencia. Por ejemplo, el abandono estatal, la desigualdad, modelos de desarrollo insostenibles, la exclusión política y social, o la discriminación.

No es casualidad que las víctimas (35%), que además son campesinos (13%), mujeres (9%), jóvenes (11%), indígenas (5%), afrocolombianos/as (3%), desmovilizados de la guerrilla (3%), o población LGTBI (2%) sean los y las beneficiarias más recurrentes de las experiencias. Las experiencias implementadas en espacios urbanos fueron el 33% y en el ámbito rural el 25%. La mayoría (43%) fueron implementadas en espacios mixtos, con componentes tanto en la ruralidad, así como en zonas urbanas. Adicionalmente se observa que la mayoría de experiencias tienen un alcance municipal, seguido de uno local, nacional y departamental. Esto sugiere que los actores que implementan las experiencias lo hacen en sus propias comunidades y apelando a la cotidianidad. Muchas de las iniciativas documentadas e implementadas a estos niveles buscan reconstruir la memoria colectiva frente al conflicto, o emergieron como respuesta directa a un hecho victimizante ocurrido en el mismo territorio. Esto demuestra la importancia del sentido de comunidad para los protagonistas, así como las identidades colectivas para la promoción de la convivencia.

La organización y movilización social necesaria para el desarrollo de las experiencias de resistencia y construcción de paz pareciera estar asociada a la intensificación del conflicto armado. Conforme las conflictividades sociales se tornaban cada vez más violentas, se puede observar un incremento en la frecuencia de las experiencias de convivencia. Estas frecuencias sugieren, una vez más, la estrecha relación que existe entre la convivencia y la resistencia en Colombia. Alternativamente, la distribución se puede explicar a razón del subregistro y la mejora en la calidad de los datos en tiempos más recientes.

El 36% de los conflictos asociados a las experiencias son por estigmatización racismo, o discriminación de género. Esta coincidencia podría ser un indicio de que existen problemas estructurales en nuestra cultura y en la forma cómo naturalizamos relaciones sociales excluyentes y fundamentadas en la desconfianza. Por lo anterior, resulta necesario desnaturalizar la exclusión social y la legitimidad de la violencia.

El 50% de las experiencias apelaron a prácticas simbólicas y culturales. Estos datos sugieren que las prácticas artísticas y deportivas como la música, el teatro, la danza, la pintura o la literatura tienden a ser privilegiadas por los y las protagonistas como medios para catalizar cambios políticos y sociales.

Esta preferencia tiene al menos dos implicaciones. Primero, que, a pesar de la falta de confianza en las instituciones del Estado y el proceso político, los protagonistas de las experiencias han encontrado métodos y espacios para la promoción de la convivencia. En segundo lugar, que la política trasciende al Estado, y que es posible lograr cambios estructurales para transformar la cultura de la violencia sin pasar por el proceso político tradicional.



“

**Apostarle a este Acuerdo por la convivencia es apostarle a garantizar ese territorio,** a que mis hijos e hijas puedan conocer los manglares y esteros en Buenaventura”

**Harrison Moreno**

*Proceso de Territorios Ganados al Mar*

## **b. Profundización**

Posterior al ejercicio de identificación se seleccionaron las experiencias hito para realizar ejercicios de profundización y caracterización, se hizo contraste de fuentes, análisis de contexto de emergencia, profundización en prácticas, repertorios de acción y foco en transformaciones en perspectiva de lecciones aprendidas de las experiencias de convivencia, esto de la mano de las y los protagonistas de estas iniciativas.

El lente analítico y participativo permitió realizar un aporte significativo para la investigación para la paz en el país, al correlato de conflicto y a su vez, hacer evidente que el trabajo articulado con las organizaciones desde metodologías participativas no solamente es efectivo, sino necesario, en tanto permite reconocer en sus voces los procesos sobre los cuáles se ha tejido y se sigue optando por una apuesta de paz y convivencia. En términos metodológicos, se logró consolidar un sólo proceso desde lo cualitativo, lo cuantitativo y la estrategia de visibilización de experiencias, como un ejercicio de reconocimiento de la labor realizada por estas iniciativas a lo largo y ancho del país en los últimos cincuenta años.

De esta forma se definieron seis ejes narrativos desde las experiencias de convivencia condensadas en la base de datos y en la matriz de profundización de experiencias: a) la superación de la estigmatización y la discriminación para humanizarnos; b) el reconocimiento de la diferencia potencia la convivencia; c) la resistencia no violenta fortalece la convivencia; d) la convivencia es unirse por un buen vivir en torno a nuestra “casa común”; e) la cultura, el arte y el deporte transforman imaginarios y salvanvidas; y d) la relevancia de las redes sostenibles para la construcción de la paz. Es importante destacar que este informe fue socializado y validado con aproximadamente 45 experiencias dentro del proceso de preparación para el Gran Acuerdo de Convivencia, en el espacio denominado Gran Encuentro Nacional de Experiencias de Convivencia “Más Razones para Creer” que se realizó en Bogotá el 25 de agosto de 2021.

# La promoción



# Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir



*La solución deja de ser la eliminación del otro y se opta por aceptar un pacto en el que todos podamos convivir aún con nuestras diferencias"*  
(Miembro de la Mesa Ecuménica, 2021)

Los Acuerdos por la Convivencia son procesos de diálogo y concertación que se han desarrollado entre comunidades o sectores afectados por el conflicto armado para construir una cultura democrática que impulse progresivamente la garantía de derechos. Con esto, los acuerdos se proponen la promoción del 'buen vivir' entendido como la ética de lo suficiente para toda la comunidad, lo que está bien para todos y no solamente para una persona, el ser humano y su entorno.

Son un aporte metodológico para los encuentros entre diferentes identidades que buscan la construcción colectiva de medidas y que no se repitan los procesos de estigmatización y señalamientos en contra de la población civil. Se proponen para dialogar con actores de la guerra y evitar sus actuaciones en contra de la población civil; y también para acompañar los procesos de reconstrucción del tejido social que se requieren para integrar nuevamente a la población en un concepto de municipio reconciliado y constructor de paz territorial.

Los procesos generados a partir de los acuerdos locales muestran potencialidades que vienen siendo apropiadas y hacen parte de los saldos pedagógicos replicables. En ese sentido se podrían señalar los siguientes:

- a. Redes estables y consistentes en el territorio. Los acuerdos propician espacios de conversación con diferentes y complejos actores sociales en los territorios. Como parte del proceso se producen articulaciones que provocan acciones conjuntas que funcionan como respuesta a necesidades específicas previamente determinadas, sin embargo, la funcionalidad de la articulación también permite contemplar acciones futuras que resultan como fruto de la relación.
- b. Aprendizajes de trabajo colaborativo depositados en instituciones y organizaciones. Los acuerdos transfieren formas de hacer, de comunicar, de actuar en el marco de negociaciones complejas que permanecen tanto existe el proceso y que se convierten en patrimonio del territorio y en aprendizajes para los actores que de él participan.
- c. Agendas concertadas que facilitan las acciones conjuntas. Las agendas hacen posible los espacios de conversación que responden a necesidades estructurales, y que también se pueden activar ante situaciones contingentes. Son un escenario estratégico para movilizar el discurso de la convivencia democrática de los actores que asumirán el legado de la Comisión de la Verdad.

La intención de estos espacios ha sido favorecer la generación de consensos y acciones sobre principios fundamentales, es decir, promover acuerdos sobre los conflictos que afectan la vida colectiva en diversos territorios (Corregimiento de Micoahumado, Sur de Bolívar; Barrio Brisas de Polaco, Ocaña, Norte de Santander; Cuenca del río Tunjuelo, Bogotá; Río Magdalena, Guaviare y el municipio de Colón, Nariño), esto mediante un ejercicio de fortalecimiento y cooperación de las partes, favoreciendo escenarios de tramitación pacífica de conflictividades.

El acompañamiento a los diálogos favoreció el fortalecimiento de capacidades, vía la creación de los grupos motores de cada uno de los Acuerdos. Además identificó que las organizaciones de la sociedad civil en los 6 contextos cuentan con grandes acumulados relacionados con la defensa de la vida y del territorio, y de allí la importancia del fortalecimiento de las ciudadanías sobre herramientas para el diálogo, pues las comunidades que reconocen sus derechos, inciden directamente sobre la transformación de su realidad, facilitando espacios de interacción entre grupos poblacionales de la comunidad e instituciones públicas.

A continuación, algunos aportes del proceso a la construcción de la cultura de los pactos y acuerdos para la convivencia:

La experiencia de vivir juntos se construye a partir de acuerdos en diversos niveles y densidades. Las relaciones sociales están mediadas por ejercicios permanentes de negociación que traen como resultados acuerdos que facilitan la satisfacción de necesidades.

Alguna parte del orden social de la paz se genera en la construcción de acuerdos de manera multiescalar: los acuerdos que posibilitan las relaciones pacíficas en lo cotidiano, los procesos de concertación con actores que no hacen parte de lo comunitario o de relaciones de continuidad, los acuerdos políticos o que redefinen el contrato social. En suma, la convivencia democrática sería como un trenzado de acuerdos en diferentes niveles y escalas.

El trámite violento de los conflictos son experiencias cotidianas derivadas de la guerra que siguen poniendo en aprietos a la convivencia. Ante este escenario es importante escudriñar en detalle cómo los procesos que han resultado consistentes se relacionan y les dan un manejo a sus conflictos. Justamente, es un desafío de la convivencia facilitar herramientas para que las personas logren comprender el conflicto, asumirlo como un promotor de cambios y desplegar estrategias democráticas para su transformación.

En este sentido también es necesario deconstruir imaginarios y conciencias derivadas de las lógicas amigo – enemigo derivadas de la guerra y promover desde la educación, las pedagogías y la cultura comportamientos empáticos y colaborativos que promuevan una ética pública de diálogos democráticos y promoción de acuerdos.



# Acuerdos para la Convivencia y el Vivir Sabroso en Brisas del Polaco<sup>4</sup>

Ocaña, Norte de Santander

## DESCRIPCIÓN

Brisas de Polaco es un barrio del municipio de Ocaña en Norte de Santander que se creó a propósito de las olas de desplazamiento forzado que se dieron a razón de la violencia que afecta la región del Catatumbo. A su vez al barrio también han llegado indígenas Yukpa y migrantes venezolanos. Posterior a su constitución se creó ASODEPO (Asociación de Desplazados de la Provincia de Ocaña)

Se reconocieron varios conflictos en el barrio: tensiones entre la comunidad por el espacio, consumo de sustancias psicoactivas, problemas para la acogida de población migrante en el barrio.

El conflicto identificado y trabajado por el equipo de la Comisión de la Verdad a partir del ejercicio de esclarecimiento fue: *"estigmatización, confrontación y denuncia entre la junta de acción comunal y ASODEPO por el liderazgo para la garantía de derechos relacionados con la vivienda, el trabajo y los servicios sociales. Con la complejidad que este es un espacio compuesto de forma diversa por personas desplazadas por la violencia de la región del Catatumbo, refugiados venezolanos y pueblo Yukpa y que en algunos momentos ha sido de interés para los grupos armados que lo frecuentaban con fines de reclutamiento"* (Territorial Norte de Santander, 2019)

En el proceso de diálogo participaron:

- Comunidad de Brisas del polaco, especialmente los jóvenes
- Guardianes y guardianas de la memoria
- Junta de acción comunal
- Asociación de desplazados de la Provincia de Ocaña- ASODEPO-
- Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
- Programa PROPAZ-GIZ
- Fundación para la reconciliación

En su desarrollo el proceso fue apoyado por la secretaria de gobierno del municipio de Ocaña, recibió apoyo económico del programa Colombia Transforma para el desarrollo logístico de los encuentros, contratación de equipo profesional de apoyo para el acompañamiento al proceso, financiación de la impresión del periódico brisas de paz, de 3 murales y el Brochure de los murales.

---

<sup>4</sup> Este proceso fue liderado por el equipo de la territorial Norte de Santander de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Texto de descripción: Lorena Corvera

También la Fundación para la Reconciliación apoyó económicamente la realización de 3 murales y brindó apoyo logístico y metodológico para la realización de encuentros.

Por su parte el Programa PROPAZ-GIZ brindó apoyo para la sistematización de la experiencia de acuerdos para la convivencia y el buen vivir en Brisas del polaco.

Como logros de este proceso se identifican:

- El mejoramiento de las relaciones entre las directivas de ASODEPO y la Junta de acción comunal
- La participación de los jóvenes en el proceso y el relevo generacional en los liderazgos del barrio.
- La creación del periódico brisas de paz
- El fortalecimiento del proceso de Memoria del Barrio

Los retos a lo largo del proceso fueron:

- La llegada de la pandemia significó un reto para las acciones y avance del proceso, especialmente para la creación del periódico, la virtualidad se convirtió en aliada para la formación y fortalecimiento de capacidades en diseño y escritura, gracias a ella contamos con formadores de calidad e invitados con experiencia en medios internacionales.
- También fue un reto propiciar el dialogo intergeneracional entre adultos mayores y jóvenes para el reconocimiento de la historia del barrio y las luchas de la asociación ASODEPO.

Para este proceso sigue...

- Las jóvenes del barrio han decidido continuar con el periódico Brisas de paz, han asumido el liderazgo y se encuentran adelantando procesos de gestión para brindar oportunidades a las niñas y niños del barrio, como parte de las acciones incluidas en el acuerdo.
- Las y los jóvenes hacen parte de la nueva junta de acción comunal.
- Las jóvenes han decidido formalizar el proceso que adelantan mediante la creación de una fundación que se llama "Brisas de Paz"
- Los murales y la historia del barrio serán incluidas en la ruta de la memoria en Norte de Santander.

## **Acuerdos para la Convivencia y el Vivir Sabroso en Brisas del Polaco**

*La comunidad de Brisas del Polaco y personas cercanas al barrio, luego de un proceso de diálogo donde se identificaron los principales conflictos asociados al uso de espacios comunitarios, las diferencias entre vecinos, la falta de oportunidades para la participación; el desarrollo de los más jóvenes y el desconocimiento del legado de los adultos;*

### **ACORDAMOS:**

- 1. Recuperar y cuidar espacios como la cancha, el monumento Testigo en Silencio, salón comunal, la casona, los murales y las zonas verdes. Para promover espacios de encuentro, integración, recreación y esparcimiento, logrando hacer del barrio un lugar amable y agradable para sus habitantes y visitantes. En definitiva, para vivir sabroso.*
- 2. Dialogar con las personas de la comunidad y visitantes acerca del proceso de memoria histórica del barrio, reflejado en la creación de ASODEPO, la fundación del barrio, la entrega de las llaves de las casas, la legalización de predios, la creación de la junta de acción comunal, la llegada de nuevos pobladores, la instauración del monumento Testigo en Silencio y los murales que cuentan la historia del barrio. Sembrando la identidad de Brisas del Polaco y la difusión de los procesos que allí se desarrollan.*
- 3. Promover la participación de la comunidad: niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, en todas las acciones que se realicen en el barrio y en la toma de decisiones, dando a conocer a todas las personas de Ocaña y de otros territorios, las iniciativas que se desarrollen a través de medios de comunicación alternativos como el periódico Brisas de Paz.*
- 4. Las nuevas generaciones acordamos fomentar la cultura a través del arte, la música, el deporte y el teatro para el buen uso del tiempo libre y la integración de los y las jóvenes. También, para movilizar al barrio y generar confianza entre sus habitantes, fortaleciendo el liderazgo social e inculcando la solidaridad y asociatividad.*

*Nos creemos merecedores de oportunidades de trabajo y estudio que nos protejan del reclutamiento forzado, otras violencias y riesgos que enfrentamos diariamente.*

*Agradecemos a la institucionalidad, a los asociados de ASODEPO y a las organizaciones acompañantes, por su respaldo y credibilidad en este proceso y en nuestra comunidad. Queremos seguir contando con su presencia para caminar juntos y juntas hacia un Brisas del Polaco que sea ejemplo de convivencia y de Vivir Sabroso.*



# Un Acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del río Tunjuelo<sup>5</sup>, Bogotá D.C

## DESCRIPCIÓN:

Este acuerdo se desarrolló en torno a la Cuenca del Tunjuelo y Soacha, en las localidades de Bogotá: Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa y Kennedy. Y el municipio de Soacha – Cundinamarca.

La cuenca se subdivide en tres subcuencas:

- Al oriente en la cuenca alta del río, el territorio se caracteriza por sus relaciones con la ruralidad. En este territorio se encuentran ecosistemas estratégicos que forman parte esencial de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá. En la parte alta de la cuenca están presentes formas de vida campesina de Usme Rural. Por otro lado, en este sector se encuentran equipamientos de carácter prioritario como el Relleno Sanitario Doña Juana.
- En la cuenca media, tienen presencia actividades extractivas formales e informales, equipamientos de alto impacto y de escala metropolitana (Escuela de Artillería - Cantón Sur y la Cárcel La Picota);
- En la cuenca baja, hacia el occidente, en la zona aluvial del río Bogotá, donde colindan la informalidad de Soacha y Bogotá, existen altas densidades poblacionales y bajas condiciones habitacionales. Es en esta área donde se presentan las dinámicas de conurbación con el municipio de Soacha.

---

<sup>5</sup> Este proceso fue liderado por el equipo la macroterritorial Bogotá, Soacha de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Texto de contexto: Laura Giraldo

La dinámica actual de las violencias en la cuenca del Tunjuelo está determinada por la presencia de pandillas y grupos articulados por GAIPDAUC como Los Rastrojos, AGC, y estructuras armadas de Los paisas; Los Costeños y disidencias de las FARC-EP. A su vez es contenedor de las más significativas experiencias de resistencia y convivencia por parte de instituciones, organizaciones de jóvenes, mujeres y comunidades étnicas; desde una serie de prácticas culturales y artísticas que reivindican los derechos a la vida, al campo y a la ciudad.

En este contexto, las conflictividades derivadas de la guerra en las que la Comisión del Acuerdo de convivencia buscó incidir y transformar (el alcance no era "dar solución") fueron:

1. La débil integración social, económica, cultura, política y en general el débil acceso a derechos de las poblaciones víctimas del conflicto armado que residen en la cuenca del Tunjuelo. En especial, de aquellas pertenecientes a pueblos étnicos (NARP e indígenas).
2. El reciclaje de violencias urbanas en bordes urbanos. La cuenca del Tunjuelo comprende el borde sur de Bogotá, correspondiente a lo que comúnmente se ha mal llamado "periferias urbanas". Territorios y poblaciones históricamente estigmatizadas, en donde las condiciones de desigualdad y segregación han sido motor de reactivación de violencias como: reclutamiento, uso e instrumentalización de NNAJ por parte de todos los actores armados; acción represiva violenta por parte de la fuerza pública; instalación y disputas por el control de rentas legales e ilegales (economías de guerra).
3. El impacto sobre la estructura ecológica principal de la cuenca del río Tunjuelo derivada de la ocupación informal de zonas de ladera, rondas, áreas de húmedas y otras zonas protegidas. Ocupación a la que se vieron (y se ven) obligadas las miles de familias y personas víctimas de conflicto.

El significado que representa que el Acuerdo se haya realizado en la cuenca tiene que ver con las afectaciones específicas en torno a los distintos tipos de violencia que se enmarcan en el territorio los cuáles serán necesarios ahondar y visibilizar.

- Corredores (toma y retoma, narcotráfico)
- Reciclaje de violencias
- Lógicas formales e informales propias de las periferias urbanas.
- Zona de mayor concentración de población declarada víctima residente en Bogotá (64%)
- Revictimización de población desplazada. Se debe prestar especial atención a lo que sucede con los pueblos étnicos que se encuentran asentados en esta zona.
- Se ubican las UPZ con las mayores tasas de homicidio, especialmente de jóvenes.
- El borde con Soacha, las violencias colectivas que han hecho presencia histórica sobre esta zona y la actual propuesta PDET realzan la importancia del territorio.

El propósito del Acuerdo fue el reconocimiento de las múltiples trayectorias que han construido el territorio (migraciones-desplazamiento). La identificación de rutas comunitarias-públicas, para la superación y transformación de los conflictos identificados, como forma de un mejor ser, estar y habitar (buen vivir). Para ello los temas centrales propuestos y en donde se encuentran los territorios fueron los mencionados anteriormente.

Asimismo, se buscó que las y los pobladores de estos territorios contaran con las herramientas para reconocer tanto la intensidad, sistematicidad y los factores de persistencia del conflicto armado, como la riqueza de las prácticas de afrontamiento y resistencia, desplegadas por ellos mismos, para contener y hacer frente a la crudeza de la guerra. Reconocimiento que se opone al negacionismo a través de la imputación pública y ética del conflicto.

El Acuerdo para la Convivencia y el Buen Vivir en la Cuenca del río del Tunjuelo, fue el punto de llegada de un proceso que teje acciones pedagógicas, de sensibilización y de divulgación de los principales hallazgos en materia de esclarecimiento del conflicto armado interno, vivido durante décadas en los territorios de Bogotá y Soacha; especialmente en las 7 localidades de la media luna sur y en las comunas de borde del vecino municipio de Soacha. 290 personas a nombre propio o como representantes de 83 organizaciones, circularon la palabra en la última fase de 20 encuentros.

Líderes, lideresas, jóvenes, organizaciones sociales, de víctimas, defensoras de derechos humanos. Federación Comunal de Bogotá, Red Somos Generación de Verdad, Viva la Ciudadanía, Alcaldía de Bogotá, Comisión de la Verdad.

Se contó en el proceso con el apoyo de distintas organizaciones del territorio, la institucionalidad desde la Alcaldía de Bogotá, La Federación Comunal de Bogotá.

Como principales logros del proceso se destacan:

- El reconocimiento por parte del conjunto de las ciudadanas y los ciudadanos, de Bogotá y el país, de que el Conflicto Armado Interno estuvo presente, desde sus orígenes, en las ciudades de Colombia. Y, que causó los mayores impactos y afectaciones en los territorios y poblaciones de las denominadas periferias urbanas, tal como la Cuenca del Río Tunjuelo (7 localidades de la media luna sur y en las comunas de borde del vecino municipio de Soacha).
- Brindar las herramientas para que las y los pobladores de estos territorios puedan reconocer tanto la intensidad, sistematicidad y los factores de persistencia del conflicto armado, como la riqueza de las prácticas de afrontamiento y resistencia, desplegadas por ellos mismos, para contener y hacer frente a la crudeza de la guerra.
- Promoción de una conciencia de reconocimiento y transformación de problemáticas que constituyen factores de persistencia del conflicto armado interno en las ciudades, con especial énfasis en territorios históricamente estigmatizados como la Cuenca del Río Tunjuelo: Reclutamiento, uso e instrumentalización de NNAJ, por parte de actores armados (legales e ilegales). Violencia policial y estigmatización contra las poblaciones más jóvenes. Discriminación y estigmatización de la población víctima del conflicto perteneciente a grupos étnicos (indígenas y NARP). Limitaciones en el logro de soluciones estables y duraderas para la población desplazada. Limitada integración local. Afectaciones socio-ecológicas a los territorios por cuenta del conflicto armado interno en las ciudades, así como los altos índices de ocupación en zonas de riesgo ambiental y socioeconómico. A partir del reconocimiento de lo ya expuesto, el Acuerdo para la Convivencia y el Buen Vivir, busca:

- Favorecer, el establecimiento de consensos y acciones que promuevan la integración local de las víctimas; la protección de las NNAJ; la transformación de la cultura política y el rechazo activo a la estigmatización de poblaciones históricamente excluidas y violentadas; y, la superación y transformación no violenta de los conflictos sociales en el territorio.
- Otros logros a resaltar de manera articulada con aliados: a partir de los acercamientos que realizamos, contamos con alrededor de cincuenta (50) líderes y lideresas que hicieron parte de la instalación de la Mesa Técnica del Acuerdo, y con los cuales se hizo el levantamiento de información para el alistamiento previo del proceso. Así mismo, logramos de manera contractual y metodológica, trabajar con el aliado estratégico que acompañó el desarrollo del Acuerdo. Adicionalmente, contamos con socios a través de convenios con universidades de Bogotá. A estos se sumaron: Los Laboratorios de Análisis e Investigación Espacio temporal de la Universidad Externado de Colombia – LANESTE, con los cuales trabajamos directamente con más de trescientos (300) estudiantes del programa Trabajo Social, los cuales fueron enterados de la propuesta, y quienes realizaron ejercicios de corte académico en torno al Acuerdo de convivencia (talleres de prospectiva con organizaciones y liderazgos del territorio; análisis de corte teórico sobre los impactos del conflicto en la cotidianidad). Otros aliados fueron, la Universidad Santo Tomás y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Los **retos que se presentaron a lo largo del proceso son:**

Entre los retos más grandes, es poderle brindar sostenibilidad al proceso mismo, de manera articulada entre la institucionalidad y el territorio desde las organizaciones que trabajan por el mismo, organizaciones de víctimas, de jóvenes, firmantes de paz y plataformas de derechos humanos que se juntaron para acompañar y firmar el Acuerdo de Convivencia.

**Para este proceso sigue...**

- Acto de entrega del Acuerdo Firmado en el Museo de la Autoconstrucción (19/08/22).
- Entrega a todos los guardianes del acuerdo de una copia de pliego del Acuerdo.
- Articular con los líderes más allá del aliado estratégico, procesos de divulgación y apropiación del Informe Final y del Acuerdo de Convivencia.
- Garantizar el acompañamiento y la gestión de los puntos del Acuerdo por la Convivencia y el Buen Vivir ante gobiernos locales, departamentales, regionales y el gobierno nacional. Proceso que debe ser liderado por parte de los legatarios (Sistema Integral de Paz) y de la Comisión de Seguimiento a las recomendaciones.



LEGADO  
COMISIÓN DE LA  
VERDAD



MÁS RAZONES  
PARA CREER

## TEXTO DEL ACUERDO

# Un Acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del río Tunjuelo

“Río abajo se recoge lo que viene de río arriba”

### *Habitantes de Suacha*

Este Acuerdo es el resultado de la negociación de saberes adaptada a la dinámica de los lugares que acogieron la propuesta, con la intención de interactuar, compartir y recoger experiencias y visiones del impacto del conflicto armado en contexto de ciudad. A partir de 2019 el proceso que hoy da fruto en el Acuerdo, se fue tejiendo a través del trabajo comprometido en diagnósticos participativos, encuentros, toma de testimonios y grupos focales. En 2021 en un lapso de ochenta días, entre los meses de agosto y octubre, las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Bosa, Kennedy “Techotiva” y el municipio de Soacha “Suacha”, profundizaron en la conversa. Cada participante incluyó en sus tareas cotidianas el espacio para el encuentro, abrieron las puertas de sus hogares, las huertas comunitarias, los salones comunales, o la Casa de Justicia de Terreros en el municipio de Soacha dispuesta por el sector oficial. 290 personas a nombre propio o como representantes de 83 organizaciones, circularon la palabra en la última fase de 20 encuentros, aludiendo a la metáfora **como el río que fluye**.

Acordar fue la meta, unir los corazones y traer al corazón, incentivó el ejercicio. Los principios básicos del buen vivir en la cosmovisión indígena de Sur América mediaron las conversas: **Priorizar la vida, acuerdos en consenso, respetar y aceptar las diferencias, vivir en complementariedad, equilibrio con la naturaleza, trabajar en reciprocidad, restablecer las confianzas**. La metodología de trabajo se caracterizó por hacer diferentes planes adaptados a las condiciones de la localidad y el lugar de los encuentros, orientando la construcción colectiva del documento. Se recogieron las palabras que como hilos fueron tejiendo la memoria de cada evento. De la escucha atenta, surgió un diccionario fraseológico de los actores sociales de la cuenca del río Tunjuelo que para el 10 de octubre de 2021 contaba ya con 93 textos, un listado de sitios de interés y propuestas de articulación para continuar fluyendo como el río. Al leer esta propuesta invitamos a repasar también el texto de memoria y a seguir nutriendo la experiencia, porque aquí inicia el Acuerdo. Hoy empezamos a caminarlo.

**La cuenca, el río y la vida en las periferias urbanas de Colombia: de los por qué.** De las entrañas del mismísimo Páramo del Sumapaz nace el río Tunjuelo. Cristalino e inquieto se vuelca caudaloso por los caminos de la Media Luna Sur de Bogotá. En sus orillas aún se escuchan los mensajes de los taitas, abuelitas y abuelitos muisca quienes resguardan en cada piedra el misterio de la vida para que sus hijas, para que sus hijos, para que nosotros nos dispongamos a la siembra definitiva de la vida, de la paz, de la convivencia, del buen vivir.

Usme, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y Suacha abrazan el río y forman su cuenca. Territorios urbano-rurales de borde, tejidos por el agua y las montañas, donde las identidades se mezclaron y se hicieron fuertes. La cuenca del río de

Tunjuelo ha sido el lugar de encuentro de ancestralidades venidas de todos los rincones del país, campesinas y campesinos, negras, afros, raizales e indígenas. Entre sus barrios y sus pobladores de ayer y de hoy, no ha habido mucha diferencia, obreras, obreros, desplazadas y desplazados, retornadas y retornados de la guerra, líderes y lideresas todas, casi que con los mismos dolores a cuestas.

El espíritu y la identidad de quienes habitamos la cuenca han sido forjados en mil luchas. Las luchas por el agua, por el cocinol, por las vías, por los espacios comunales, por los servicios públicos. Las luchas por el techo, la tierra y el trabajo. Las luchas por la vida y por los derechos humanos. Las gentes de aquí, las gentes del sur, hemos hecho nuestros propios barrios, nuestras propias calles, nuestros lugares de encuentro, de recreo, nuestras iglesias. Pero también, muchas y muchos de por aquí, hemos sido constructores de edificios, aeropuertos, grandes universidades y centros comerciales. Constructores y cuidadoras de esas otras ciudades, que también son Bogotá.

La cuenca del río del Tunjuelo ha ocupado el lugar privilegiado y al mismo tiempo, poco valorado, de ciudad receptora. Más de la mitad de las personas declaradas víctimas y residentes en Bogotá habitan en algún barrio de la cuenca. Mientras que más de 7 millones de hectáreas han sido despojadas y abandonadas como consecuencia del desplazamiento en el campo, en un barrio periférico de Bogotá, como Patio Bonito, viven un promedio de 64.949 personas por kilómetro cuadrado. Las mal llamadas periferias urbanas, al igual que los territorios de periferia en todo el país: antiguos "territorios nacionales", o zonas donde "no llega el Estado"; son las mismas que, cuando han sonado las campanas incitando a la guerra, han sido señaladas como "zonas rojas", "repúblicas independientes" o, más recientemente, declaradas por el gobierno nacional como "islas de anarquía". Estas marcas sobre los territorios y sus poblaciones han validado históricamente y bajo la mirada expectante del conjunto de la sociedad, todo tipo de intervenciones por parte del Estado, de los actores armados, pero también de los gremios y del empresariado organizado.

**El sentido del Acuerdo: de los para qué.** Estamos hablando de las ciudades de origen informal. En estos territorios, por entre las calles de estos barrios, nuestras familias, niños, niñas y jóvenes, hemos sido testigos de múltiples vulneraciones y victimizaciones. Aquí, los límites entre las violencias provenientes de la criminalidad y del conflicto armado han sido muy tenues.



En ocasiones, inexistentes. A propósito de las recientes jornadas del paro nacional del 21 de abril:  *fueron las localidades de la media luna sur del Tunjuelo donde se expresó con mayor fuerza el conflicto. En Bogotá, los muchachos golpeados y detenidos noche tras noche, eran del Puente de la Dignidad en Usme, de Marruecos en Rafael Uribe Urbe, del corredor humanitario de la sede sur de la Universidad Distrital, del punto de bloqueo de la Autopista Sur en Ciudad Bolívar y del Portal de la Resistencia en los límites de Bosa y Kennedy, todas esta son las localidades de la cuenca del río Tunjuelo. Esto demuestra que la crisis del río, además de ambiental y ecológica, también es humana.*

En consecuencia, a través del "Acuerdo por la convivencia y buen vivir" los liderazgos de la cuenca del Tunjuelo y la Comisión de la Verdad, hacemos un llamado al conjunto de la sociedad, de las instituciones y de los actores que aún persisten en la violencia, para que reconozcan las dimensiones y los impactos del conflicto armado interno en las ciudades, pero especialmente en sus bordes. La construcción de convivencia en los territorios del país y, en este caso, de la Cuenca del río Tunjuelo, propende por la identificación de rutas para la superación de problemáticas que constituyen posibles factores de persistencia del conflicto, tales como: la revictimización de la población desplazada, el reclutamiento, el uso e instrumentalización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de actores armados (legales e ilegales), la violencia policial, la estigmatización contra las juventudes, la discriminación, la limitación de la integración local, las afectaciones socio-ecológicas a los territorios por cuenta del conflicto armado, así como los altos índices de ocupación en zonas de riesgo ambiental y socioeconómico.

Con el "**Acuerdo por la convivencia y el buen vivir en la cuenca del río Tunjuelo**" buscamos el logro de la convivencia para la consolidación de una paz estable y duradera. Convivencia que debe ser fuente de desarrollo cultural, social y económico equitativo y sostenible, como protector del medio ambiente y los recursos naturales, como fuente de reconocimiento de la diversidad, la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y también como parte esencial del esclarecimiento de la verdad. Asimismo, el Acuerdo, es parte del legado que la Comisión de la Verdad, deja a las ciudades de Bogotá y Suacha, y, en particular a las comunidades de los territorios de la **Media luna sur**.

A través del Acuerdo fluyen la palabra y la acción por una cuenca en donde las aguas del río retomen su movimiento y la vida siga siendo joven.

**Lo que acordamos: de los qué, les quiénes y los cómo. Sobre lo fundamental, acordamos:**

*Que la vida es el valor esencial y preservarla en condiciones dignas la mayor tarea.*

*Que ninguna persona, de ninguna edad, procedencia étnica, de clase o género, filiación política u organizativa, sea nunca más señalada, estigmatizada, perseguida, amenazada o agredida en su integridad física,*

*Que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la cuenca del río Tunjuelo, y en especial aquellos pertenecientes a grupos étnicos que han sido víctimas del conflicto, tengan derecho a crecer, habitar y ser parte de territorios en paz. Para lo cual debe ponerse fin a su reclutamiento, uso e instrumentalización por parte de actores armados.*

*Construir colectivamente un territorio en paz donde tengan cabida las y los residentes tradicionales, las poblaciones víctimas del conflicto armado que buscan refugio y aquellas personas que retornan de la guerra dispuestas a contribuir a la verdad, el reconocimiento la convivencia y la no repetición.*

*Reconocer el territorio como el espacio donde fluye la vida y a la cuenca del río Tunjuelo como un ecosistema esencial para el tejido urbano-regional desde el sur, gracias a la interacción permanente entre los seres que la habitan, regulada por los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, de justicia, paz y solidaridad.*

*Hacerse parte de una comunidad pluricultural y multiétnica, donde se reconoce la libre expresión de las costumbres, las lenguas y dialectos conservando la identidad de sus pobladores, el conocimiento y valores ancestrales, atenuando el desarraigo de quienes han sido desplazados y ahora ocupan el territorio añorando sus raíces.*

*Circular y respetar la palabra, en diálogo permanente promoviendo la comunicación no violenta y el esclarecimiento de la verdad.*

*Conocer y proteger la biodiversidad de flora y fauna del territorio.*

*Ejercer y defender el derecho de todos, todas y todes a la ciudad y el territorio, actuando colectivamente por vivirla en condiciones dignas y en paz con justicia social.*

*Promover una cultura que contribuya a proteger, frente a la vulnerabilidad o amenaza, de violación de los derechos humanos.*

*Respetar el derecho a la identidad, libertad sexual y de género y los demás derechos que promuevan una vida digna y en paz.*

*Rechazar toda forma de violencia, el reclutamiento de grupos armados por temor, incentivo económico o falta de opciones para configurar un proyecto de vida dentro del progreso social.*

*No permitir ni participar de actos de corrupción velando por el interés común y el beneficio para las comunidades que habitan el territorio.*

### **Consensos sobre acciones y las rutas para su concreción**

*Partir de la autonomía popular y comunitaria, según los saberes locales, para la toma de decisiones en el territorio.*

*Reivindicar el tránsito y la movilidad libre en el menor tiempo posible y de forma segura. "No queremos vivir con miedo".*

*Construir planes barriales de vida con el propósito de participar en la planeación, ordenamiento e implementación de las políticas públicas en correspondencia con las necesidades del territorio.*

*Surtir los debidos procesos para garantizar la participación en la planeación y el ordenamiento territorial a los que tienen derechos las víctimas como sujetos de especial protección, así como los sujetos de reparación colectiva y los pueblos étnicos.*

*Actualizar periódicamente y de manera participativa el censo de la población víctima y su inclusión en los procesos de planeación y ordenamiento del territorio.*

*Priorizar alternativas de vivienda y hábitat popular dignos que respondan a las particularidades étnicas, culturales y poblacionales de las familias de la cuenca, a través del mejoramiento integral del hábitat en consonancia con la política pública, los programas y proyectos dirigidos a la atención y reparación de las víctimas del conflicto residentes en Bogotá.*

*Fortalecer y fomentar los medios alternativos de comunicación aprovechando las oportunidades que ofrecen las redes sociales y las mediaciones tecnológicas.*

*Recoger y conservar la tradición oral como mecanismos de recuperación de la memoria de los acontecimientos que han marcado las vivencias del territorio.*

*Apoyar las iniciativas y experiencias que impulsen la soberanía alimentaria ejerciendo el derecho a definir la propia alimentación, la producción orgánica y sustentable en huertas, preservación de semillas nativas, participar del intercambio o trueque de bienes y servicios.*

*Aportar a las economías alternativas solidarias como el combite, la minga, el cambio de mano, la compra e intercambio de bienes y servicios priorizando a los vecinos del sector.*

*Reconocer a las personas que se encuentran en abandono social e incluirlos como parte de la comunidad que requiere restablecimiento de derechos.*

*Posicionar la salud mental y emocional como parte del bienestar humano a nivel físico, psicológico y social generando acciones de apoyo al duelo, a la angustia, al hambre, como mecanismos de autocuidado y cuidado del otro.*

*Resignificar el derecho a la recreación y la lúdica, participando y promoviendo el disfrute de las diferentes expresiones culturales y artísticas, reconociendo que los seres humanos en todas las etapas de la vida tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital.*

*Disponer de espacios de encuentro, diálogo y discusión que permitan construir nuevas narrativas de construcción frente a las necesidades y acontecimientos que afectan el buen vivir.*

*Elaboración y actualización de agendas sociales y ciudadanas que articulen las actividades de las organizaciones que suscriban el presente Acuerdo.*

**Firman:**





# ACUERDO PARA LA CONVIVENCIA Y EL BIEN VIVIR “ATATAY LA GUERRA, ACHALAY LA PAZ”

CORREGIMIENTOS DE VILLANUEVA Y LA PLATA  
MUNICIPIO DE COLÓN, NARIÑO<sup>6</sup>

## Descripción:

El corregimiento de Villanueva ubicado a 30 minutos del municipio de Colón Génova (Nariño), es un territorio cuyas montañas sintieron el transitar de fusiles desde la década de los noventa, con los grupos guerrilleros ELN (1990 aproximadamente) y FARC (1998 aproximadamente). El primero, llegó con el propósito de impartir autoridad y administrar justicia ante la ausencia

---

<sup>6</sup> Este proceso fue liderado por el equipo de la territorial Nariño de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Texto de contexto: Angela Melo.

histórica y notable del Estado, especialmente, en el área de la fuerza pública. El segundo, con una aspiración más política de expandir y posicionar su pensamiento, así como de vincular a población civil en sus filas. La presencia de estos grupos en el caso urbano era pasajera.

El municipio de Colón en su generalidad hace parte del cordón estratégico del Macizo Nariñense, dentro de su historia económica reciente, se ha caracterizado por la organización campesina, aglutinada a partir de la reivindicación rural y agraria, y el acceso a derechos desde organizaciones como la ACNUC, el CNA, ASTRACAN y FENSUAGRO.

En ese sentido, la llegada de grupos paramilitares se da a partir de los años 2002 a 2004 lo cual marcó un punto de quiebre profundo principalmente en la historia del corregimiento de Villanueva. Los paramilitares, contrario a los grupos guerrilleros, entraron por la vía destapada que conduce al municipio de La Unión. Entraron con el claro objetivo de acabar con toda presencia que se percibiera distinta, que transgrediera un orden (moral, político, económico, cultural, etc). Es así, como lograron quedarse durante tres años en el casco urbano del corregimiento, convirtiendo a Villanueva en su centro de operaciones para las incursiones contra las poblaciones de los municipios aledaños como San Pablo, La Cruz, Belén y San José de Albán.

La presencia de grupos armados, y la acarencia de acceso a derechos derivada de la baja o casi nula presencia del Estado, dejó graves consecuencias sobre el tejido social y comunitario, las relaciones familiares, las formas para afrontar el dialogo y la resolucion de conflictos, y una estigmatizacion y señalamiento permanente de lideres, lideresas y organizaciones al ser consideradas como simpatizantes de las guerrillas. El municipio de Colon, fue uno de los primeros municipios a los que la Territorial de Pasto, dentro de su despliegue territorial en el 2019 adelantó su proceso de escucha a fin de avanzar en la compresion de las violencias e impactos sufridos por la comunidad de este territorio.

Para la Comisión, estos territorios no solo constituyen lo que internamente llamamos parte de los "silencios", es decir, comunidades que habían tenido una baja respuesta institucional en el marco de la reparación y acceso a derechos, y muy pocas veces sus vivencias habían sido escuchadas y documentadas; sino también, constituye uno de los territorios de comunidades campesinas con las mayores expresiones de resistencia, afrontamiento y aporte a la construcción de paz en Nariño; evidenciada por ejemplo en la Junta de Accion Comunal y la Parroquia quienes le hicieron frente a la violencia paramilitar, a traves de variadas estrategias.

Es asi como, desde al año 2020, la Comisión de la Verdad acompañó el proceso de construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir en el corregimientos de Villanueva y La Plata del municipio de Colón Génova. La convivencia para la Comisión de la verdad tiene como propósito general, "promover la convivencia en los territorios, en el entendido de que la convivencia no consiste en el simple compartir de un mismo espacio social, sino en la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de la más amplia cultura de respeto y tolerancia en democracia.

Particularmente, el proceso acompañado desde la Comisión, tuvo como objetivo propiciar un proceso de diálogo amplio y participativo en el municipio de Colon en el que, partiendo de un

reconocimiento inicial de las afectaciones generados por el conflicto armado en la convivencia entre los vecinos de Villanueva, se promueva la llegada a acuerdos para la convivencia en democracia y el buen vivir en el territorio.

Siendo así, durante el 2019 y a través del Secretariado Nacional de la Pastoral Social, se desarrolló la fase de exploración y análisis de factores de viabilidad para la construcción de los Acuerdos. Este proceso se adelantó entre el mes de octubre y noviembre del año 2019. Como resultado se obtuvo la viabilidad para la continuidad del proceso al igual que el compromiso de los líderes (as), y la institucionalidad local para impulsar espacios de diálogo y entendimiento que les permitan mejorar sus condiciones de vida en comunidad. Como parte de este primer trabajo, se dispone de documentos de caracterización y de profundización de las problemáticas vigentes de la comunidad y el corregimiento asociadas con el conflicto armado.

En el año 2020, debido a la situación generada por el Covid 19, el proceso no avanzó de forma sustantiva. En el mes de octubre, coincidiendo con la apertura gradual para el desarrollo de actividades de tipo extraordinario al interior de la Comisión, se propuso desde la Territorial de Pasto en articulación con el equipo nacional de Convivencia, construir una estrategia para retomar el proceso comunitario ya mencionado. Siendo así que, se avanzó con la participación de los líderes y lideresas, y otros actores institucionales con presencia en el territorio una serie de encuentros de profundización del dialogo, generación de confianza y reflexión alrededor del valor de la verdad y la reconciliación.

Igualmente, estos escenarios permitieron realizar un ejercicio de identificación de las problemáticas más sentidas de las comunidades de estos dos corregimientos; entre estas se destacan: el debilitamiento de las relaciones familiares, la perdida de la confianza y el dialogo pacifico en la comunidad, la estigmatización que ha recaído sobre la comunidad de este corregimiento y algunos de sus líderes, la falta de oportunidades económicas y de esparcimiento que ha conllevado -entre otros- a que la juventud se oriente al alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas.

Todo este ejercicio desembocó en la construcción participativa del **Acuerdo por la Convivencia y el Buen Vivir: Atatay la Guerra, Achalay la Paz**, una serie de principios que reafirman el compromiso con la paz y la intención de seguir abonando el dialogo y la solución pacífica de los conflictos desde los diferentes sectores y actores del territorio: comunidad organizada, víctimas y sus organizaciones, sector institucional, sector privado, entre otros. Como un ejercicio de memoria y rescate de la historia ancestral, el acuerdo adopta los términos quechuísticos Atatay, en rechazo a todas las afectaciones del conflicto armado que ha impedido la armonía entre los vecinos y el territorio; así mismo el término Achalay, como una forma de aprobar y dar la bienvenida a aquellos actos de esperanza y la posibilidad del buen vivir, de vivir bonito...de vivir Achalay.

El proceso llevado a cabo con los habitantes de los corregimientos de Villanueva y La Plata, contó con el liderazgo del Grupo de Motor, un grupo de personas de amplio recorrido en la movilización social y de profundo conocimiento de la realidad de sus territorios. Gran parte de estas personas sufrieron los embates de la violencia y del conflicto, sin embargo, fue gracias a su persistencia y a su tenacidad que se logró avanzar en este horizonte de trabajo comunitario.

De la misma forma, el proceso contó con el apoyo, acompañamiento y respaldo político de la Alcaldía Municipal, la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, la Personería Municipal, La Parroquia, La Gobernación de Nariño, particularmente a la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, el Secretariado Nacional de la Pastoral Social, el Consejo Departamental de Paz, las organizaciones campesinas de la región, y otros aliados como la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Dentro de los retos que se encuentran, están la necesidad de mantener el trabajo con las comunidades y especialmente los jóvenes, a través de iniciativas educativas/ pedagógicas y culturales que permitan propiciar espacios de dialogo, convivencia y reconocimiento del otro. Es preciso que este proceso de memoria y verdad pueda seguir teniendo vida en los procesos donde participan jóvenes y niños. La comunidad y el Grupo Motor han identificado las estrategias de comunicación como una priorizada para avanzar en esta tarea.

Otro de los retos sustantivos, derivan de la necesidad del acompañamiento institucional para que este Acuerdo sea sostenible en el mediano y el largo plazo. La suma de esfuerzos y la filosofía del "todos ponen" debe venir en doble vía, desde los mismos esfuerzos de autogestión que devienen de la energía propia de las comunidades, así como de la respuesta institucional y de la gestión con otras organizaciones que sea a fines a estos propósitos. Por ejemplo, los líderes y lideresas de Villanueva y La Plata han identificado como solución el fortalecimiento de la economía agraria local, a través del desarrollo de iniciativas productivas alrededor del café, y desde la organización y asociatividad de los mismos habitantes.

Hoy el grupo motor avanzan en el proceso de apropiación del Legado de la Comisión, como un elemento sustancial del reconocer para no repetir y que esperan hacerlo extensivo al resto de la comunidad. Es el anhelo de estas comunidades avanzar en la materialización de cada uno de los puntos del Acuerdo, con la esperanza de romper con la violencia y la exclusión enquistada durante tantos años en el territorio.



# ACUERDO PARA LA CONVIVENCIA Y EL BUEN VIVIR ATATAY LA GUERRA, ACHALAY LA PAZ.

CORREGIMIENTOS DE VILLANUEVA Y LA PLATA.

COLÓN – NARIÑO

*El Acuerdo que presentamos hoy a los habitantes del municipio de Colon-Génova, es una oportunidad de paz y consenso, que nace en primer lugar, de la difícil historia que hemos vivido como territorio por causa del conflicto político, social y armado; y en segundo lugar, del arduo trabajo de los corregimientos de Villanueva y La Plata en la búsqueda constante de una salida a las problemáticas más sentidas que dicho conflicto ha dejado, como una huella indeleble en el tejido social y comunitario, que determina en gran parte el bienestar de las futuras generaciones.*

*Con la paciencia que exige el trabajo artesanal de nuestros campesinos y campesinas, el cultivo de café y otros productos agrícolas emblemáticos de nuestra economía, hemos sembrado desde el año 2019, las bases para el Acuerdo por la Convivencia y el Buen Vivir: Atatay la Guerra, Achalay la Paz, un acuerdo que requiere la reflexión profunda y el diálogo incluyente y constante de todos los actores sociales, institucionales y el sector privado que habitan el territorio, que logre el consenso y concertación frente a complejas e históricas problemáticas que hemos vivido y cuya solución hoy identificamos como urgentes.*

*Como producto del conflicto armado, la estigmatización de nuestro territorio ha impedido el desarrollo económico y social de sus habitantes. La falta de oportunidades laborales, educativas y culturales ha provocado que las nuevas generaciones recurran al consumo de alcohol y drogas como escape a la precaria realidad, que, sumado a la fragmentación de la familia, a la debilidad en los lazos afectivos, coloca en entredicho el futuro del territorio en sí.*

*Por estas y otras problemáticas, es urgente la necesidad de la transformación social, económica y cultural en equidad, que agrupe las voluntades y sensibilidades diversas, que repare viejas heridas y distancias en pro de la convivencia y la paz.*

*Este acuerdo debe girar en torno a unos principios que deben orientar la continuidad del proceso de diálogo y escucha, sobre los cuales es necesario generar el consenso para garantizar la permanencia de dicho proceso y las transformaciones necesarias para "esa vida querida". Por esta razón, reconocemos públicamente a través de este acuerdo que:*

- *Es necesario establecer espacios de diálogo permanente entre todas y todos los habitantes de los dos corregimientos, sectores sociales, instituciones y el sector privado, en pro de encontrar salidas adecuadas, humanas y posibles a las problemáticas más urgentes del territorio.*

- *Dicho diálogo responderá a la voluntad de transformar la precaria realidad de los corregimientos. Más allá de las coyunturas políticas, administrativas y doctrinas ideológicas, deberá garantizarse que prime el interés general más que el interés particular.*
- *La palabra respetuosa y sin violencia debe primar en el ejercicio de acercamiento y diálogo entre los diferentes sectores, pues los disensos antes que significar un obstáculo en la construcción de alternativas de solución, es un motivante para la profundización en la comprensión de la compleja realidad que viven los territorios.*
- *La institucionalidad local, como ente representativo del territorio, es garantía de la búsqueda de espacios que faciliten el dialogo, de escenarios en donde se logre concertar en un ambiente de respeto y compromiso.*
- *La participación del sector de mujeres y de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa de los corregimientos es clave a la hora de garantizar la inclusión y la igualdad de género en el proceso. Se debe abrir los espacios a su participación en pro de comprender las complejidades y diversas formas en que afectó el conflicto en el territorio e implementar a cabalidad la política pública para la equidad de las mujeres nariñenses, con la cuenta del departamento.*
- *El respeto por los derechos del otro se extiende al respeto por la naturaleza y los animales, formas de vida que dan sustento a nuestro territorio y hace parte integral de nuestra vida. Así entonces la reflexión y dialogo sobre nuestra realidad, debe darse en el marco de la conservación y restauración de los entornos ambientales del territorio.*
- *Es necesario vencer el miedo que nos causa dialogar con quienes piensan distinto. La capacidad de escucha debe ser un principio en todo acto de consenso y disenso, la búsqueda de un futuro compartido en igualdad de condiciones requiere de la comprensión y la aceptación de lo diferente.*
- *Los diálogos y el Acuerdo de Paz del año 2016, deben ser una ruta que facilite el dialogo en el territorio. Nos recogemos en sus exigencias y propuestas.*
- *Ante el desconocimiento del campesinado como sujeto político, el presente acuerdo debe fortalecer su reconociendo territorial como un actor fundamental en la economía, la cultura, la política y el desarrollo social del país.*
- *La empatía en el diálogo, garantiza la comprensión del profundo dolor del otro, la defensa de los derechos como fueran los propios y la posibilidad de actuar en colectivo y en beneficio de todos y todas.*
- *La inclusión en los diálogos de sectores de la población históricamente estigmatizadas en el marco del conflicto o culturalmente invisibilidades por su edad, como los niños, niñas, adolescente y jóvenes o por su orientación sexual, debe ser un pilar del espíritu democrático que debe tener el proceso.*
- *El presente acuerdo debe ser acompañado por un equipo de la sociedad civil organizada, sector institucional y organizaciones no gubernamentales, que garantice los principios aquí recogidos y los avances en la búsqueda conjunta de alternativas ante las problemáticas sociales.*



## **Acuerdo de convivencia para garantizar el derecho a la vida, la verdad, la tierra y el territorio – Proceso Soberano Comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado, Morales, Sur de Bolívar.<sup>7</sup>**

### DESCRIPCIÓN:

Durante la primera fase de trabajo con la comunidad, luego de escuchar sus voces y de analizar las situaciones conflictivas que se presentan en el territorio, se pudo establecer conjuntamente el confinamiento de la población por vivir en medio de varios frentes por parte de actores armados legales e ilegales y se definieron cuatro ejes transversales que orientaron el proceso de convivencia: La estigmatización, las persecuciones judiciales, el reclutamiento forzado y la violencia basada en género; de acuerdo al sentir de la comunidad, estos ejes representan las problemáticas que han sufrido históricamente en el marco del conflicto armado, irrumpiendo y afectando la convivencia y el buen vivir de la población en el territorio. objetivo principal fue priorizar los temas más conflictivos de carácter intracomunitario.

---

<sup>7</sup> Este proceso fue liderado por el equipo territorial de Aguachica de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Texto de contexto: Icela Durán.

Igualmente se consideró pertinente abordar las relaciones y dinámicas entre las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la comunidad, reconociendo la ausencia estatal como un factor problemático en la prolongación del conflicto armado y la vulneración de los derechos.

Se estimó pertinente trabajar con jóvenes y mujeres como grupos específicos, además del grupo motor con miembros y líderes de la comunidad, en un diálogo abierto y plural, tejiendo desde las particularidades de cada grupo, los análisis, reflexiones, sentires y apuestas comunitarias, desde los cuales se construyó el acuerdo de convivencia y buen vivir en Micoahumado, en el proceso de dialogo

Se destaca en primer lugar el acompañamiento voluntario y participativo de organizaciones no gubernamentales como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la corporación Sembra, la Corporación Artística PERSHULOGIA, además de organizaciones acompañantes al proceso de Micoahumado, como el Equipo Cristiano de Acción por la Paz "ECAP", el Servicio Jesuitas a Refugiados JRS.

Se reconoce también la participación Institucional de la Alcaldía de Morales y la Gobernación de Bolívar, Ministerio del Interior, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Defensoría del Pueblo Magdalena Medio.

#### **Dentro de los logros más significativos que se pueden señalar:**

Se encuentran el fortalecimiento de los vínculos comunitarios como soporte de la organización y lucha social de la comunidad, promoviendo la participación y empoderamiento político de las mujeres y jóvenes, en un diálogo intergeneracional con los líderes/as y miembros del territorio, desde el cual, se pudo retroalimentar y enriquecer la dinámica del Proceso Comunitario, haciendo énfasis en la necesidad de renovar las construcciones comunitarias como el manual de convivencia hecho y legitimado por la Asamblea Popular Constituyente años atrás, pero que en el escenario de las luchas y reivindicaciones feministas, faltaba darle mayor fuerza, entre otros aspectos. Del mismo modo, se rescata las producciones audiovisuales como el corto animado que relata la violencia sufrida de la población y el nacimiento de la Asamblea Popular Constituyente como una forma de resistencia civil en medio del conflicto. También se creó el documental "No parimos hijos para la guerra, que muestra la manera en que las mujeres han sufrido y confrontado la guerra. Muy importante también la cartilla "Micoahumado Territorio de Resistencia y Construcción de Paz" que narra e ilustra de forma animada, la historia del territorio desde su nacimiento y su proceso de resistencia en medio del conflicto, visibilizando el esfuerzo de hombres y mujeres en la construcción de paz. Cada una de estas producciones, se realizaron como parte de la campaña #Micoahumadomeenseñó que tuvo como propósito reconocer y reivindicar la vida social y política del territorio en la construcción de la paz, confrontando los niveles de prejuicio y estigmatización que han pesado sobre la región y sus pobladores.

Finalmente, todo este proceso se sintetiza y refleja en el Acuerdo de convivencia para garantizar el derecho a la vida, la verdad, la tierra y el territorio - Proceso Soberano Comunitario por la vida, la justicia y la paz de Micoahumado, Morales Sur de Bolívar, siendo este el objetivo trazado con la comunidad.

### **Los retos en el desarrollo de este proceso fueron:**

Muchos y complejos, empezando por la situación de Covid-19 que atravesaba el país y el mundo, lo cual implicó una serie de medidas de bioseguridad que permitieran el trabajo presencial, debido a la falta de comunicación en la zona; por otro lado, el abordaje de los temas entre adultos, jóvenes y mujeres como expresión de visiones distintas frente a lo que ocurre en la comunidad, generó algunas tensiones que implicó el desacomodo de todos/as para comprender las diferencias que habían, reconociéndolas como una manera clave para tejer un diálogo enriquecedor para la construcción de un territorio plural, respetando la vida y la dignidad como valor sagrado. De igual manera, la desnormalización de la guerra y las violencias que se desencadenan de ella, fue un reto significativo, pues en una primera instancia no se reconocía el reclutamiento forzado de los grupos armados, como tampoco algunas prácticas de violencia de género, revictimizando a las víctimas en medio de la guerra. Además de ello, el verdadero reto fue y sigue siendo darle vida y sentido a los acuerdos de convivencia y buen vivir en el territorio, debido a que la presencia e influencia de los actores armados siguen ejerciendo un control político territorial, marcando una tensión con las apuestas comunitarias por la vida digna y la permanencia en el territorio.

La convivencia democrática encuentra algunas respuestas. La posibilidad de transformar situaciones inicia por la apertura al diálogo, la comprensión de las diferentes situaciones conflictivas y el desarrollo de espacios exclusivamente destinados para ello, pasa por el compromiso individual para construir comunidad y encontrar la manera de llegar a consensos, por la importancia de establecer propósitos superiores claros y colectivos, lo que permite avanzar en el fortalecimiento de las ciudadanías, la capacidad de agencia y de escucha y la posibilidad de exigir los derechos desde la idea de la corresponsabilidad.

Como parte de los retos señalados anteriormente, el grupo de jóvenes, de mujeres y el grupo motor, han coordinado actividades sociales y comunitarias como las vigiliias y la asamblea constituyente, para darle fuerza y continuidad a todo este proceso, además de los diálogos internos de ellos como comunidad, para transformar y potenciar los liderazgos y el proceso comunitario, recuperando la autonomía y soberanía popular frente a los grupos armados, abrazando los acuerdos de convivencia como el fruto de un trabajo arduo, minucioso y crítico, que posibilita seguir caminando hacia la consolidación de la paz territorial, desde una perspectiva de género, incluyente, como parte de un ejercicio democrático en el que los pobladores participen activamente.



# Acuerdo de convivencia para garantizar el derecho a la vida, la verdad, la tierra y el territorio – Proceso Soberano Comunitario por la vida, la justicia y la paz de

Micoahumado, Morales Sur de Bolívar.

*La historia de nuestro pueblo no es tan distinta a la de nuestro país. Somos un pueblo que nace en la década de los sesenta en medio de las montañas de la Serranía de San Lucas, con el anhelo y esperanza de tener un pedazo de tierra para labrar nuestros sueños, para tener un lugar donde vivir. Fue ese sueño colectivo el que nos dio la fuerza para empezar a construir nuestro territorio, en medio del abandono y desconocimiento estatal. Éramos solo nosotros, nuestras manos, y nuestro ingenio campesino para arreglárnosla en medio de las múltiples limitaciones. Ante la ausencia de sal, optamos por lo ahumado y terminamos comiendo “Mico – ahumado” y desde ese entonces, ese pequeño caserío que estábamos formando empezó a llamarse Micoahumado -el lugar donde comían Mico”- y hoy día podemos decir con orgullo que somos Micoahumaenses.*

*Nuestros abuelos y abuelas, los primeros en entrar, recuerdan con nostalgia esos años en los que, a pesar de las necesidades, se vivía en tranquilidad. No había rumores de grupos armados, mucho menos de combates. Sin embargo, esa tranquilidad no duró mucho tiempo, porque al final la guerra en Colombia terminaría tocando la puerta de todas las regiones, incluso de las comunidades más lejanas y escondidas en la geografía colombiana. El ambiente era desconcertante, y para muchos, sus sueños de tener un pedazo de tierra para labrar se vieron frustrados, porque al final la guerra en Colombia ha sido por la tierra. Algunos se marcharon, otros se quedaron y decidieron defender lo que con tanto esfuerzo habían construido. De esta forma comienza a nacer no sólo en Micoahumado sino en las otras comunidades de la serranía de San Lucas, un proceso **por la defensa de la vida y la permanencia del territorio.***

*Hemos sido nosotros y nosotras, y con el paso del tiempo, acompañantes que se han unido a nuestra lucha. Y así mismo, con esa misma fuerza e ingenio campesino con el que construimos caminos, carreteras, puentes y escuelas, nos hemos organizado en comunidades que resisten y luchan con coraje y valentía por construir vida con dignidad en el territorio. Esta historia de lucha y resistencia, se refleja en el rostro de hombres y mujeres, jóvenes y niños que, a pesar del olvido y la violencia, seguimos padeciendo, persistimos en continuar y defender el territorio.*

*Es por ello que hoy, luego de un proceso largo de diálogos entre nosotros mismos, con las instituciones del Estado, la Comisión de la Verdad y acompañantes del camino, presentamos el fruto de dicho proceso, el siguiente acuerdo de convivencia, que de algún modo recoge nuestras construcciones pasadas y las retroalimenta a la luz de los cambios y nuevas*

necesidades presentes en el territorio y en el país, por ello **acordamos:**

- *Amamos, respetamos y protegemos la vida, por eso no compartimos ni participamos en ninguna acción que atente contra ella.*
- *Compartiremos nuestra visión de la vida, respetando la de los demás; encontrando puntos en común para la convivencia y el buen vivir en nuestras comunidades.*
- *El dialogo, los acuerdos y las conciliaciones individuales y colectivas respetuosas e incluyentes son los instrumentos para solucionar situaciones difíciles y rechazar la violencia como camino para resolver las diferencias.*
- *No haremos señalamientos ni juicios sobre la vida de las personas, los colectivos y sus comunidades.*
- *Participaremos activamente en los asuntos de la comunidad.*
- *Reconocemos y respetamos los derechos de las mujeres y personas diversas en igualdad de condiciones a los derechos de los hombres.*
- *Construiremos espacios de integración que permitan la diversión y recreación de todos y todas en las comunidades de todas las veredas del corregimiento.*
- *Realizaremos actividades pedagógicas, artísticas, culturales, recreativas y juegos con los niños y niñas de la comunidad para motivar el dialogo, la participación y valoración de la vida y el territorio.*
- *Cuidamos, protegemos y conservamos la naturaleza que habitamos; evitando la tala, la quema y la contaminación para fortalecer territorios agroalimentarios.*
- *Fomentamos espacios y procesos de formación en todas las veredas del corregimiento para el desarrollo de capacidades y habilidades de jóvenes, mujeres y adultos que fortalezca y favorezca el proyecto de vida.*
- *Socializamos públicamente los proyectos y ofertas laborales que lleguen al corregimiento de Micoahumado y sus veredas con criterios de justicia e inclusión.*

*En calidad de representantes de la institucionalidad presente en el territorio asumimos el deber misional de facilitar la concreción del presente acuerdo en marco de nuestras competencias:*

- *– Trabajaremos articuladamente con la comunidad de Micoahumado representada en su Asamblea Popular, para que la paz, la convivencia y el desarrollo social, económico y cultural de los ciudadanos y ciudadanas de este territorio.*
- *– Trabajaremos en el cumplimiento de la agenda programática que hemos construido bajo los principios de confianza, respeto y unidad como orientadores en el marco de nuestro relacionamiento.*

*Las organizaciones acompañantes del proceso soberano y comunitario por la vida, la justicia y la paz del corregimiento de Micoahumado nos comprometemos a:*

*– Apoyar el acuerdo de convivencia y buen vivir, y contribuir a la protección integral de los derechos humanos y la construcción de la paz.*

*Morales, Bolívar. 9 de noviembre de 2021.*



VIVIR JUNTOS (-TUI CHAÑAS) – ( ):

## ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE EL PUEBLO INDÍGENA NÜKAK Y EL CAMPESINADO EN EL GUAVIARE POR LA DEFENSA DE LA VIDA DIGNA Y EL TERRITORIO<sup>8</sup>

Vereda Charras y Corregimiento el Capricho, San José del Guaviare.

### DESCRIPCIÓN

El Pueblo Nükak y campesinado del Guaviare ha identificado una serie de conflictividades estructurales e intersectoriales, las cuáles fueron los puntos centrales del Acuerdo de Voluntades. Algunas de las estructurales son la persistencia del conflicto armado, el narcotráfico, aumento de cultivos de uso ilícito, presencia diferenciada del Estado, el avance lento en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito –PNIS- y la ausencia de garantías para la participación efectiva en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-.

---

<sup>8</sup> Este acuerdo fue liderado por el equipo territorial de la Macroterritorial Amazonía de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Dirección de Pueblos étnicos. Textos de contexto: Andrea Suarez.

El traslape de la Zona de Reserva Campesina con el territorio ancestral del pueblo Nükak, la falta de condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad del retorno del Pueblo Nükák a su territorio ancestral, saneamiento, implementación de corredores de movilidad y de condiciones de soberanía alimentaria para los asentamientos transitorios.

Su territorio ancestral presenta tala de árboles y palmas de uso tradicional del Pueblo Nükak, adicional a ello, la presencia de minas antipersona, y artefactos explosivos.

En los conflictos intersectoriales se encuentra la violencia sexual y de género en mujeres y niñas, ausencia de mecanismos de resolución de conflictos entre el Pueblo Nükak y el campesinado, discordias por el uso no consentido de los bienes del campesinado por parte del Pueblo Nükak, consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, explotación laboral a las personas Nükak por parte del campesinado, ausencia de proyectos productivos, de ofertas educativas y debilitamiento de las formas organizativas del gobierno propio y desconocimiento de las autoridades de las Juntas de Acción Comunal.

En el proceso de convivencia participaron los 14 asentamientos de la Asamblea de Autoridades Mauru Muno del Pueblo Indígena Nukak y las Juntas de Acción Comunal de Charras, Capricho, Caño Cumare y Agua Bonita, quienes aportaron en la identificación de las conflictividades y presentaron su voluntad de construir un Acuerdo de Voluntades.

Posteriormente, con quienes se profundizó la construcción participativa del Acuerdo de Voluntades, la firma del Acuerdo y la ruta de trabajo del Acuerdo fue con los asentamientos, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales de los Municipios de Charras y El Capricho, y el Consejo de Autoridades Mauru Muno.

Se recibió acompañamiento técnico a las comunidades campesinas y al Pueblo Indígena Nukak en la construcción participativa del Acuerdo de Voluntades y su ruta de trabajo por parte la Defensoría del Pueblo Guaviare y la Delegada Étnica de la Defensoría del Pueblo. La Misión de Verificación de Naciones Unidas, Oficina de Guaviare y equipo étnico, Comunidad de Juristas Akubadaura, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento -CODHES- y la Fundación Ideas para la Paz.

Las Juntas de Acción Comunal de los Municipios de Charras y El Capricho, Junta Administradora Local y Corregidores de los Municipios de Charras y El Capricho, los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación de Colinas y Charras y la Corporación Opción Legal acompañaron la instalación de los Comités de Convivencia entre el Pueblo Nukak y el Campesinado del Guaviare.

Y se contó con el apoyo técnico y político para la ruta del Acuerdo de voluntades de la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC-, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible. La Misión de Verificación de Naciones Unidas, CODHES, Defensoría del Pueblo, la Unidad de Restitución de Tierras y la Comunidad de Juristas Akubadaura

Por su parte la Agencia de Cooperación Española -AECID- brindó apoyo financiero en el desarrollo en la estrategia del trabajo en red con aliados para la Sostenibilidad del Acuerdo de Voluntades

#### **Dentro de los logros más destacados de este proceso se identifican:**

- El reconocimiento de las formas organizativas y de gobierno propio del Pueblo Indígena Nukak y el campesinado del Guaviare.
- La construcción de confianza como elemento central en el acercamiento al diálogo.
- El diseño e implementación de una metodología étnica en la construcción participativa del Acuerdo de Voluntades con un Pueblo Indígena en contacto inicial y la posibilidad de establecer diálogos interculturales y comunicación plena (no verbales) para la gestión de conflictos.
- La comprensión de los actores participantes en el diálogo de las conflictividades cada uno, sus afectaciones y las apuestas en común.
- La Construcción participativa del Acuerdo de Voluntades y su ruta de trabajo para la implementación del Acuerdo.
- El nivel comunitario como eje central en la resolución de conflictos.

#### **Los retos en el desarrollo de este proceso fueron:**

- Descoordinación interinstitucional para la atención al Pueblo Indígena Nukak.
- Rupturas del tejido comunitario y desconfianza por los actores participantes en el diálogo.
- Ausencia de mecanismos de resolución de conflictos.

#### **Para este proceso sigue...**

a). Mesas de trabajo o reuniones con instituciones con competencia en resolución de conflictos interétnicos de convivencia y territoriales para: (i) la presentación del Acuerdo de Voluntades como aportes a resolución de conflictos interétnicos con Pueblos Indígenas en contacto inicial, y (ii) construcción de acuerdos para la sostenibilidad del Acuerdo de Voluntades con instituciones locales, regionales y de orden nacional.

b). Reconocimiento extrajudicial de responsabilidades al Pueblo Indígena Nukak y construcción de un TOAR o de una acción reparadora en relación a personas indígenas dadas por desaparecidas, el plan de retorno, reparación, sustitución de cultivos, desminado del territorio, restauración y rehabilitación del territorio.

c). Acuerdo de Voluntades entre el Pueblo Nukak y el campesinado del Guaviare como aporte a la resolución de conflictos territoriales y de convivencia, al capítulo étnico del Acuerdo de Paz, Plan de Salvaguarda, medidas cautelares y órdenes de protección a las víctimas del Pueblo Nukak y reconocimiento de derechos del campesinado del Guaviare.

d). Dar continuidad a la implementación de metodologías interétnicas del Acuerdo de Voluntades con los 12 asentamientos transitorios del Pueblo Indígena Nukak y las comunidades campesinas con quienes se cohabita.

e). Acompañamiento a los Comités de convivencia del Acuerdo de voluntades como figura comunitaria clave para atender la conflictividad de presencia de cultivos de uso ilícito en los territorios y la implementación de los programas PDET y PNIS con enfoque étnico, y fortalecimiento de la estructura propia de la Asamblea de Autoridades Mauru Muno, autoridades de los asentamientos Nukak y Juntas de Acción Comunal.

f). Diagnósticos de seguridad territorial y oportunidades para el retorno del Pueblo Nukak y el campesinado del Guaviare.

i). Asistencia financiera para la sostenibilidad del Acuerdo de Voluntades del Pueblo Nukak y el campesinado del Guaviare.

j). Acompañamiento del Ministerio Público y la Comunidad Internacional en la presentación del Acuerdo de Voluntades con nuevos ocupantes en el territorio.



## **ACUERDO DE VOLUNTADES ENTRE EL PUEBLO INDÍGENA NÜKAK Y EL CAMPESINADO EN EL GUAVIARE POR LA DEFENSA DE LA VIDA DIGNA Y EL TERRITORIO**

*El Pueblo Nukak y las comunidades campesinas, habitantes de los Corregimientos Charras y El Capricho del Municipio de San José del Guaviare quienes han convivido y compartido el territorio desde hace más de 30 años, a través de sus autoridades tradicionales y liderazgos, inician este acuerdo de convivencia titulado: "Vivir juntos. Acuerdo de voluntades entre el pueblo Nukak y el campesinado en el Guaviare".*

*Este Acuerdo tiene como propósito la construcción de paz territorial e intercultural con el acompañamiento, apoyo y verificación de instituciones como la Comisión de la Verdad, la Defensoría del Pueblo y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Colombia a través de la oficina regional Guaviare, quienes nos acompañaron en todo el proceso; para que se pueda articular al cumplimiento de las garantías de implementación del acuerdo de paz firmado el 26 de noviembre de 2016 y contribuya a la solución pacífica de los conflictos internos entre las comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado.*

*El Acuerdo tiene una importancia histórica para el Departamento del Guaviare y el País. Por primera vez estas comunidades acuerdan la resolución pacífica de sus conflictos que por años han sido ejercidos por los grupos armados que han impuesto el control social, han propiciado órdenes sociales que fracturan las confianzas de las comunidades que habitan en el territorio.*

*Ante la grave situación humanitaria del pueblo Nükák, los 15 asentamientos indígenas del Pueblo Nukak y las comunidades campesinas en las veredas de Charras y El Capricho, ubicadas en el departamento del Guaviare, iniciaron procesos de diálogo en los que manifestaron su voluntad de construir acuerdo de convivencia, identificar sus conflictividades y diseñar alternativas de soluciones pacíficas para lograr una buena convivencia y una ruta de trabajo que acompaña en el presente acuerdo.*

*El Pueblo Nukak y campesinado del Guaviare en el marco de la construcción de los Acuerdos contribuyen en el afrontamiento de conflictividades estructurales e intersectoriales. Algunas de las estructurales son la persistencia del conflicto armado, el narcotráfico, aumento de cultivos de uso ilícito, presencia diferenciada del Estado, el avance lento en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito –PNIS- y la ausencia de garantías para la participación efectiva en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET-.*

*El traslape de la Zona de Reserva Campesina con el territorio ancestral del pueblo Nükák, la falta de condiciones de seguridad, dignidad y sostenibilidad del retorno del Pueblo Nükák a su territorio ancestral, saneamiento, implementación de corredores de movilidad y de condiciones de soberanía alimentaria para los asentamientos transitorios.*

*Su territorio ancestral presenta tala de árboles y palmas de uso tradicional del Pueblo Nukak, adicional a ello, la presencia de minas antipersona, y artefactos explosivos.*

*En los conflictos intersectoriales se encuentra la violencia sexual y de género en mujeres y niñas, ausencia de mecanismos de resolución de conflictos entre el Pueblo Nvakak y el campesinado, discordias por el uso no consentido de los bienes del campesinado por parte del Pueblo Nvakak, consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, explotación laboral a las personas Nvakak por parte del campesinado, ausencia de proyectos productivos, de ofertas educativas y debilitamiento de las formas organizativas del gobierno propio.*

*Es por esto que luego de varios encuentros entre el campesinado del Guaviare y el Pueblo Nvakak, y de diálogos con instituciones con el liderazgo de La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación de Naciones Unidas de Colombia y hoy con la presencia de la Embajada de Noruega en Colombia se presenta el siguiente Acuerdo de Voluntades, en el que se acuerdan los siguientes principios que estarán acompañados de una ruta de trabajo:*

- 1. Cuidar y defender el territorio protegiendo la selva, los alimentos que se producen y consumen, el agua, los animales y el bosque, buscando conjuntamente las garantías territoriales para el acceso, saneamiento, cese de la deforestación, retorno, cumplimiento de los derechos de las comunidades, e implementación integral del Acuerdo de paz y su Capítulo Étnico.*
- 2. Respetar la autonomía de las autoridades ancestrales de los asentamientos del Pueblo Nvakak, la asamblea de las autoridades Mauro Muno y la junta de acción comunal de cada vereda.*
- 3. Construir acuerdos sobre la base del reconocimiento histórico como víctimas del conflicto armado a partir de la construcción de confianzas, el diálogo y la solidaridad colectiva.*
- 4. Crear estrategias que reconozcan el rol de las mujeres Nvakak y campesinas y promuevan la eliminación de las violencias basadas en género, reconociendo que la guerra las ha impactado de manera diferencial y ha agudizado todas las formas de violencia contra ellas.*
- 5. Garantizar el diálogo de forma permanente y sin prejuicios para continuar en la construcción de este proceso de convivencia.*
- 6. Garantizar condiciones para que las personas del pueblo Nvakak reciban intercambios equitativos, pagos justos y trabajos dignos.*
- 7. Crear comités de diálogo permanente entre autoridades indígenas y campesinas que articulen a las comunidades, resuelvan los conflictos y creen propuestas de justicia propia y comunitaria que promuevan el respeto y la NO agresión física, ni verbal*
- 8. Promover principios básicos de relacionamiento en caso de conflictos de convivencia:*
  - a. Partir del respeto, b. La tolerancia, c. Reconocimiento del/la otro/a, d. El entendimiento (tratar de sentir lo que el otro siente), e. La buena fé, f. La verdad, g. La solidaridad, h. La confianza, i. La igualdad y j. Diálogo*



# ACUERDOS POR EL AGUA, RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA

## RÍOS DE VERDAD Y VIDA,<sup>9</sup>

Magdalena Medio

### DESCRIPCIÓN:

Los Acuerdos por el Agua tenía como objetivo central *“Realizar un acuerdo que permita dimensionar al río Magdalena como un sistema vital (infraestructura para la paz), en un proceso de diálogo amplio y participativo en la macro Magdalena Medio dirigido a que, partiendo de un **reconocimiento inicial de los daños generados por el conflicto armado en el ambiente/actores/colectivos**, se pueda llegar a acuerdos y compromisos que fortalezcan el cuidado del río como bien público para la convivencia en la región.»*

---

<sup>9</sup> Este proceso fue liderado por el equipo de la Macroterritorial Magdalena Medio de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Textos de contexto: Daniel Solano.

En el marco del conflicto armado en el Magdalena Medio, la puja por el control territorial de los grupos armados, la presencia diferenciada del estado, los intereses de las economías extractivas lícitas e ilícitas, la cadena del narcotráfico, entre otros patrones analizados por los participantes del proceso Acuerdos por el Agua, llevó a la delimitación de cuatro problemas que deberían ser abordados en clave de futuro, a saber: 1. La pérdida de la llanura aluvial (Ej: afectada la minería legal e ilegal y el narcotráfico que devastan bordes de ciénagas y ríos para viabilizar su actividad); 2. La contaminación del río Magdalena (Ej: los muertos eran echados al río; contaminación por mercurio y otros); 3. La pérdida del caudal del río (Ej: cerramiento o ampliación de quebradas y caños que alimentan el río para actividades lícitas, ilícitas, control o narcotráfico, entre otros) y 4. La ausencia de gobernanza (Ej: servilismo, resolución de conflictos, represión de las comunidades que se manifiestan en contra del extractivismo, conflictos socioambientales por la vocación del suelo que terminan en violencia, entre otros)

De los cuatro problemas, el proceso termina priorizando la Ausencia de gobernanza, buscando la resolución pacífica de los problemas y conflictos con la participación de la institucionalidad, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, es importante mencionar que en cuanto a los principios que orientaban el proceso destaca el principio de sinonimia que plantea "nosotros somos el río y el río somos nosotros"

El grupo Motor que movilizó el proceso está integrado por: la Diócesis de Barrancabermeja; la Iglesia Bautista; Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas del Departamento del Cesar - Fedepesce; Federación de Colombia de Pescadores Artesanales y Ambientales - Fecopaa; el Instituto Universitario de la Paz; Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia - Comenalpac; la Corporación Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - CPDPMM; el Programa de Desarrollo y Paz del Canal del Dique.

El proceso fue apoyado por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro y contó con la participación de diversas instituciones y empresas como Ecopetrol, Ministerio de Medio Ambiente, corporaciones autónomas, el instituto Humboldt, diversas asociaciones de pescadores, organizaciones sociales, excombatientes, organizaciones de víctimas, organizaciones afro, universidades con presencia en la región, nacionales e internacionales, la Gobernación de Caldas, Alcaldías, entre otros.

El proceso ha contado con el apoyo de la Comisión de la Verdad quien lo convoca y viabiliza, así mismo, recibe el apoyo de Diakonia y actualmente se presenta a una convocatoria de la Unión Europea.

En términos generales, el proceso se desarrolló en tres etapas que lograron: 1. Un consenso sobre las afectaciones del conflicto armado y la resistencia de las comunidades, el cual se expresa en el Manifiesto a Colombia sobre la Verdad del Río Grande de la Magdalena ; 2. La construcción de acuerdos, que dieron como resultado los Acuerdos Éticos y Políticos que Orientan el Diálogo para la Acción Conjunta en el Cuidado del Río Grande de la Magdalena, y 3. Los Acuerdos por el Agua Río Grande de la Magdalena, Ríos de Verdad y Vida que comprometió a los firmantes a la creación de una plataforma para la gobernanza del Río y la Paz en el Magdalena Medio.

### **Dentro de los logros más destacados de este proceso se pueden mencionar:**

La construcción y desarrollo cocreativo de una metodología endógena que se aplicó de manera mixta (virtual y presencial) la cual permitió en un primer momento partir de concertaciones con las bases comunitarias y organizaciones de la sociedad civil, para elevar estas conclusiones a escenarios de interlocución multiactor (empresas, instituciones y OSC) que serían improbables sin este proceso.

### **Los retos en el desarrollo de este proceso fueron:**

- a. La concertación: los debates más profundos se daban sobre si el río era sujeto de derechos (OSC) o si no lo era (empresas e institucionalidad).
- b. La persistencia del conflicto armado en la región, sumado a las sesiones virtuales por pandemia: generó al inicio del proceso falta de confianza por parte de algunos actores que participaban con temor o solo guardaban silencio. Poco a poco esta dificultad fue superada.
- c. Compromiso de tomadores de decisión (voluntad político-administrativa): algunos puntos propuestos por las OSC no se pudieron abordar dado que los representantes de empresas o instituciones argumentaban que algunos temas no eran de su resorte de decisión y que era necesario consultarlo directamente con el director o presidente de su entidad, no obstante, algunos tomadores de decisión se comprometieron y firmaron el acuerdo.

### **Qué sigue para el proceso...**

Actualmente, el grupo motor, entre otras organizaciones que se han venido sumando se encuentran en proceso de preparación de los requerimientos para la creación de la plataforma para la gobernanza del río y la paz, que es el acuerdo central. En ese sentido, se presentó una propuesta a la Unión Europea para buscar financiación. Así mismo, con el nuevo gobierno, se busca lograr un canal de comunicación para que apropie la iniciativa la cual coincide con la propuesta de 'Diálogo Social con las Regiones'.



# Acuerdos por el Agua, Río Grande de la Magdalena, Ríos de Verdad y Vida

En el marco del proceso Acuerdos por el Agua, Río grande de la Magdalena, Ríos de Verdad y Vida, que se lleva a cabo en el Magdalena Medio colombiano y que convoca a todo el país, nos hemos reunido los abajo firmantes **para reafirmar que:**

1. El **diálogo para la convivencia** democrática entre diferentes actores es un camino para la paz, favorece el establecimiento de consensos y acciones sobre principios fundamentales, así como la transformación y tramitación de conflictos que están afectando la vida colectiva en el territorio, por medio de un proceso de relacionamiento y cooperación entre las partes para el buen vivir.
2. La cuenca del río Magdalena constituye para Colombia y el mundo, **un sistema vital** que teje a su paso la vida de personas, animales y plantas generando una fuente de riqueza inconmensurable.
3. La cuenca del río Magdalena **hace el mayor aporte** a la economía, la cultura, la recreación y la sociedad colombiana, lo cual nos convoca a su protección y cuidado.
4. Acogemos el **Manifiesto a Colombia sobre la Verdad del Río Grande de la Magdalena**, el cual es nuestro consenso sobre las afectaciones al río en el marco del conflicto armado y reconoce la resistencia de las comunidades ribereñas y la necesidad de unirnos para su recuperación, reparación y cuidado.
5. Acogemos los **Acuerdos Éticos y Políticos que Orientan el Diálogo** para la Acción Conjunta en el Cuidado del Río Grande de la Magdalena, como una ruta de encuentro entre diferentes y que nos invita a la concertación bajo el propósito superior que es la recuperación, reparación y cuidado del río Magdalena.

Las consecuencias del conflicto armado y la intervención antrópica que se expresan en el Manifiesto a Colombia sobre la Verdad del Río Grande de la Magdalena, han afectado la llanura aluvial del río, generado contaminación de sus aguas y causado la pérdida de su caudal, lo que se agudiza por la escasa gobernanza para su protección, donde instituciones del Estado colombiano, organizaciones, comunidades y empresas somos llamadas a sumarnos en una voz para coordinar acciones y decisiones que lo protejan.

Es así como, después de haber realizado diferentes encuentros bilaterales y multilaterales, entre diferentes, en el marco del proceso Acuerdos por el agua, río grande de la Magdalena, ríos de verdad y vida, **acordamos que:**

1. Teniendo en cuenta que en el marco de los diálogos se identifica la necesidad de la articulación y coordinación entre diferentes sectores para la toma de decisiones y la realización de acciones que propendan por la preservación, recuperación y reparación del Río Grande de la Magdalena, **nos comprometemos con la creación de una plataforma para la gobernanza del río y la paz**, en la cuenca media y baja del

Río Grande de la Magdalena, propiciada por el Grupo Motor<sup>10</sup> que lidera los Acuerdos por el Agua, bajo el propósito superior de coordinar decisiones, acciones, recursos y conocimiento entre representantes de empresarios, instituciones del estado, organizaciones y comunidades, que permita el desarrollo de normas, proyectos, políticas públicas, estrategias y acciones concretas para la recuperación, reparación y protección del río Grande de la Magdalena entendido como un sistema que integra al país.

2. El Grupo Motor de los Acuerdos por el agua, río grande de la Magdalena, ríos de verdad y vida, se comprometen a **impulsar y fortalecer la agenda ciudadana y programática** del proceso, convocando escenarios de diálogo, de acuerdo con la metodología propuesta.
3. Es promesa pública, individual y colectiva de todos quienes firmamos este acuerdo, que en el corto plazo **construiremos una acción conjunta para la no repetición del conflicto armado en el río Magdalena**, que incluya acciones estratégicas para el abordaje de la pérdida de la llanura aluvial, la pérdida del caudal y la contaminación del río Grande de la Magdalena. Todo esto implica sincera voluntad política y social de todas las partes, para poner todas sus capacidades de formulación, planeación y ejecución tanto de políticas públicas, como de programas concretos, que soporten, viabilicen la continuidad y sostenibilidad de este acuerdo.
4. La metodología para la construcción de acuerdos y toma de decisiones, mantendrá la participación y garantizará el espacio en el diálogo de quienes han acompañado este proceso y de quienes deseen participar, como se ha venido llevando a cabo a través de encuentros bilaterales y multilaterales, es decir, un **ejercicio endógeno de escucha activa** que recoja los intereses y preocupaciones concertadas entre los gremios, colectivos, organizaciones, comunidades e instituciones, los cuales marcarán la ruta de las acciones.

*Este acuerdo de intenciones que se firma sienta las bases para la convivencia entre nosotros, diferentes actores que habitamos y tenemos influencia a lo largo y ancho del río Magdalena, para que el diálogo sea siempre la ruta para la resolución de conflictos y la concertación de un instrumento para una paz estable y duradera en el territorio.*

*Barrancabermeja, 12 de noviembre de 2021.*

---

<sup>10</sup> El grupo motor se encuentra integrado por: Diócesis de Barrancabermeja; Asociación de Ministros Evangélicos de Barrancabermeja y el Magdalena Medio; Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas del Departamento del Cesar – Fedepesce; Federación de Pescadores Artesanales y Ambientalistas de Colombia – Fecolpaa; Ecopetrol; Instituto Universitario de la Paz; Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia – Comenalpac; Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; Programa de Desarrollo y Paz del Canal del Dique y Zona Costera.



# La Incidencia:

## a. Campaña " Más Razones para Creer"

Como parte de la estrategia de visibilidad del se creó la campaña **Más razones para creer** que logró socializar los aprendizajes de convivencia desde las voces de sus protagonistas y posicionar sus "Agendas de paz y convivencia". Estos aprendizajes se vieron reflejados en los encuentros y las piezas comunicativas que narraron al país estas historias; reconociendo el rol de la sociedad civil en las transformaciones históricas, los cambios institucionales derivados de los procesos de paz y las incidencias territoriales, como una ventana de oportunidad política para la movilización social por la paz y la convivencia.

La difusión de historias y diálogos plurales territoriales es la estrategia que nos permita contar la verdad de la convivencia y pensar que otros futuros son posibles más allá de la violencia. Nos motiva escuchar y difundir las voces que promueven la convivencia, la paz, la resistencia, las transformaciones positivas y la reconstrucción del tejido social, a partir de las alianzas con diversos actores estratégicos.

Buscamos posicionar los mensajes, las experiencias y sus protagonistas en medios de comunicación locales con una mirada del "centro hacia adentro" en alianza con emisoras comunitarias y redes territoriales. Las redes sociales, los medios de comunicación con impacto nacional y los "influencers" han sido aliados para ampliar cobertura y llegar a diferentes tipos de audiencias segmentadas por nichos temáticos.

Para el logro de los resultados ha sido clave el diseño y la producción de múltiples productos audiovisuales: foros virtuales, cortos animados, podcast, micro programas de televisión, cápsulas radiales, documentales, infografías, fotorelatos y proyectos transmedia.

Premisas de la campaña:

- a. Promover recursos pedagógicos y comunicativos para la divulgación y apropiación de las experiencias de convivencia en diversos ámbitos (locales, regionales y nacionales).
- b. Brindar herramientas para que las experiencias de convivencia enriquezcan sus posibilidades de divulgación y de facilitación de procesos, empleando insumos producidos por la Comisión dentro de sus propias agendas comunicativas y rutas de incidencia.
- c. Documentar las memorias de la paz, desde una perspectiva pedagógica y comunicativa, que prioriza los ejercicios participativos.
- d. Elaborar mensajes como resultado de un proceso organizado de investigación, construcción colaborativa y productos de visibilización, socializados y validados con las y los protagonistas de las experiencias.

- e. Posicionar ejes claves de trabajo articulado entre experiencias, desde un llamado enfático a la No Repetición, en ámbitos como el académico, el de los medios de comunicación, las organizaciones sociales, y las organizaciones por la paz.
- f. Asumir como propios los puntos del Gran Acuerdo por la Convivencia, haciendo incidencia en política pública local, regional y nacional; y a su vez, reconocerlos como parte de sus agendas organizativas.

## **b. Gran Acuerdo por la Convivencia**

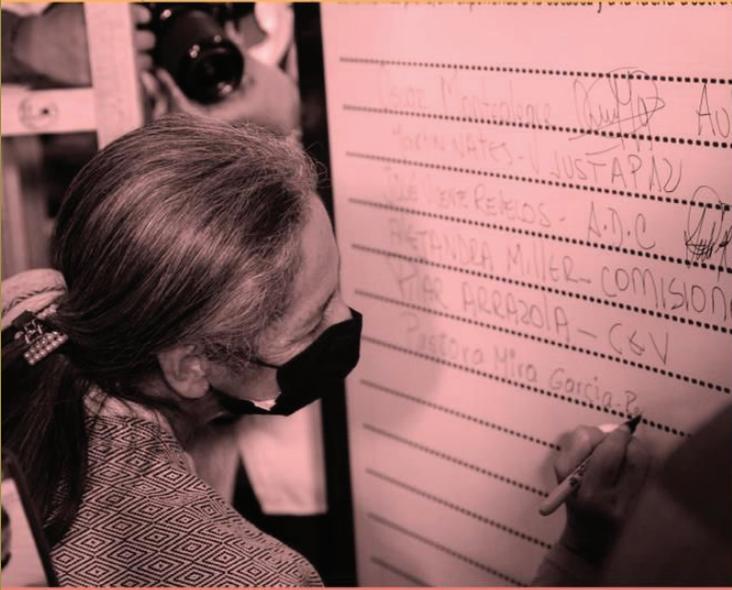
En un compromiso permanente con las propuestas de convivencia y paz en Colombia y como estrategia de incidencia hizo la entrega pública del Gran Acuerdo por la Convivencia, el 8 de septiembre de 2021, como parte del legado histórico de más de mil experiencias que han unido esfuerzos en medio del conflicto armado a favor de la paz en sus territorios a lo largo de más de 50 años. Los compromisos del Gran Acuerdo fueron posibles gracias a los espacios de diálogo, acuerdos y aprendizajes territoriales que han definido la convivencia como proyecto colectivo para la no repetición de la violencia.

En este sentido, podemos considerar al Gran Acuerdo por la Convivencia, como una iniciativa de las experiencias, quienes, de manera comprometida, construyeron diez puntos que se consideran como aportes fundamentales a la construcción de paz, y son en sí mismos un llamado a la No Repetición. La intención es poder posicionarlo como una herramienta de incidencia y pedagogía en la sociedad colombiana, haciendo un llamado a su firma, y a mediante este, promover un diálogo nacional alrededor de la paz y la reconciliación.

El Gran Acuerdo también hace parte del legado de la Convivencia y la no Repetición y de la estrategia de apropiación y Trabajo en Red con los Aliados (TRA) promovida por la Comisión de la Verdad, específicamente, con el objetivo 4 que busca dar sostenibilidad a los procesos de reconocimiento y convivencia y con el 5 que se ha propuesto lograr compromisos para la implementación de las recomendaciones de no repetición

La construcción participativa de la hoja de ruta para la consolidación del Gran Acuerdo por la convivencia incluyó un encuentro nacional previo con 38 experiencias que unieron sus voces para la construcción de un llamado urgente a la sociedad y generar propuestas conjuntas ante los retos actuales (fragmentación del tejido social, estigmatización, polarización, exclusión, desconfianza generalizada, etc.) y para que cada colombiano y colombiana se comprometa y actúe en favor de la vida, la paz y la convivencia democrática.

# Voces unidas por la convivencia



**Día internacional  
de la convivencia  
en paz**

**16 de mayo de 2022  
3:00 p.m.  
Auditorio  
Santiago Páramo  
Universidad Javeriana  
Bogotá**

 @ComisionVerdadC  
 Comisión de la Verdad  
 **LIVE** /ElTiempo



**LEGADO | COMISIÓN DE LA VERDAD**

Con el apoyo



## Estos son los 10 puntos del GRAN ACUERDO:

1. CUIDAR LA VIDA COMO VALOR SUPREMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES Y CONDENAR CUALQUIER ARGUMENTO QUE JUSTIFIQUE EL SUFRIMIENTO DE LAS PERSONAS Y DEMÁS SERES QUE HACEN PARTE DE LA NATURALEZA.
2. ABRIR EL CORAZÓN FRENTE AL DOLOR QUE HA DEJADO LA GUERRA EN LOS CUERPOS, LAS MENTES Y LOS TERRITORIOS EN COLOMBIA. SI HABLAMOS DE ESO, SI RECONOCEMOS Y HACEMOS MEMORIA DE LO QUE NOS PASÓ, PODEMOS SANAR LAS PROFUNDAS HERIDAS QUE NOS HA DEJADO LA VIOLENCIA, Y ACOGER A QUIENES ESTUVIERON DEL LADO DE LA GUERRA Y HOY LE APUESTAN A LA PAZ.

3. TRANSFORMAR LOS CONFLICTOS DE MANERA CREATIVA Y CONSTRUCTIVA. ES NECESARIO RECHAZAR LA VIOLENCIA COMO FORMA DE TRAMITAR LOS CONFLICTOS, PUES ESTOS SON PARTE DEL DESAFÍO DE VIVIR EN SOCIEDAD Y UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO. ¡NADA SE RESUELVE A TRAVÉS DE LA VIOLENCIA!
4. RECUPERAR UNA RELACIÓN ARMÓNICA CON LA NATURALEZA, RECONOCIENDO QUE LA VIDA DE TODAS Y TODOS DEPENDE DE QUE LA CUIDEMOS. ESTO PERMITIRÁ A LAS FUTURAS GENERACIONES VIVIR DE FORMA MÁS PLENA, SIN EXPONERLAS A LA ESCASEZ Y A LA LUCHA DESTRUCTIVA POR LOS RECURSOS.
5. PROPICIAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO CON QUIENES TENEMOS DIFERENCIAS. ES NECESARIO VENCER EL MIEDO QUE NOS IMPIDE HABLAR CON QUIENES PIENSAN DISTINTO.
6. RECONOCER QUE NO SIEMPRE TENEMOS LA RAZÓN, APRENDER A ESCUCHARNOS Y CONSTRUIR CONFIANZA ES EL CAMINO PARA ENCONTRAR LO QUE NOS UNE. EL DIÁLOGO ES LA POSIBILIDAD DE
7. IMAGINAR Y CONSTRUIR UN PRESENTE Y UN FUTURO COMPARTIDO. RECONOCER Y ACEPTAR, DESDE LA EMPATÍA, QUE EXISTEN Y SON VÁLIDAS DIFERENTES FORMAS DE PENSAR, SENTIR Y ACTUAR. ESTO HACE PARTE DE LA SOCIEDAD PLURAL EN LA QUE DESEAMOS VIVIR, DONDE A NADIE SE LE DISCRIMINE O EXCLUYA POR NINGÚN MOTIVO. ¡TODAS LAS PERSONAS TENEMOS LA MISMA DIGNIDAD. ! TRABAJAR DE FORMA COLABORATIVA, RECONOCER A CADA QUIEN SU LIDERAZGO EN EL CAMBIO Y CUMPLIR ACUERDOS. EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD SON RESPONSABILIDAD DE TODOS Y CADA UNA; EN ESA TAREA NOS NECESITAMOS Y DEPENDEMOS MUTUAMENTE. ¡SI RECUPERAMOS LA CONFIANZA Y LA CREDIBILIDAD, SUMAREMOS UNA FUERZA CAPAZ DE SACAR AL PAÍS ADELANTE!
8. ACTUAR RESPONSABLEMENTE CON TODAS LAS PERSONAS, DEFENDIENDO SUS DERECHOS COMO SI FUERAN LOS PROPIOS. RECHAZAR LOS PRIVILEGIOS Y LOS ABUSOS DE PODER, PORQUE EN UNA DEMOCRACIA NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE NADIE. ASÍ CONSTRUIMOS UNA COLOMBIA JUSTA Y EQUITATIVA.
9. CUIDAR LA INTEGRIDAD DE CADA PERSONA, EN EL TRATO Y EN TODAS LAS FORMAS DE COMUNICACIÓN. LOS RUMORES Y LA DESINFORMACIÓN SON PRÁCTICAS QUE FRACTURAN LAS RELACIONES. EL CUIDADO Y EL RESPETO DE LA DIGNIDAD FORTALECEN NUESTROS VÍNCULOS COMO COMUNIDAD.
10. POTENCIAR LA CREATIVIDAD, LA SENSIBILIDAD Y LAS ESPIRITUALIDADES, COMO FUENTES DE COHESIÓN E IDENTIDAD. EL ARTE, LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y LOS REFERENTES ÉTICOS NOS PERMITEN ALEJARNOS DE LA VIOLENCIA Y ABRIRNOS A NUEVAS REALIDADES. ¡CREAR NOS ACERCA A LA VIDA! **¡NO ESTAMOS CONDENADOS A LA VIOLENCIA, LA CONVIVENCIA ES POSIBLE!**

# Reflexiones en clave de reconciliación:

Este apartado busca reconocer algunos de los elementos de aprendizaje claves para futuros procesos de diálogo y construcción de agendas para la convivencia en Colombia. De este modo, el Objetivo de Convivencia presenta algunas de las reflexiones que resultaron de la identificación, sistematización y análisis detallado de las experiencias. Así como de los procesos de diálogo e incidencia promovidos desde la Comisión de la Verdad:

**Alianzas entre todos los sectores:** Es necesario fortalecer la relación de las experiencias en las que convergen comunidad, instituciones estatales y empresariado, para que sus propuestas trasciendan de políticas de gobierno a políticas estatales de largo plazo. En esta relación se debe posicionar al empresariado como un actor clave. De igual forma, los escenarios de diálogo, los espacios de encuentro como un lugar en donde se humaniza al otro, y desde allí se trabaja por la convivencia.

**Giro hacia lo local:** La mayoría de las experiencias de convivencia, resistencia no violenta y transformaciones para la paz se han concentrado en municipios donde la reducida presencia institucional, sumado a la presencia de actores armados ilegales favorecieron el escalonamiento de las violencias directa, estructural y cultural.

**Diversidad y pluralismo para no estigmatizar.** La guerra se ha inscrito en los cuerpos, los territorios y en las relaciones, profundizando imaginarios, representaciones y prácticas en las que se construyen estereotipos frente al otro, el antagonista, el enemigo histórico de siempre. La mayoría de estos estereotipos son producto de una versión dicotómica en el que dividen el mundo entre “buenos” y “malos”, entre la “gentuza, los desarrapados” y la “gente de bien”, expresiones que han justificado por años formas de relacionamiento violento a partir de la atribución selectiva de etiquetas que degradan y ponen en peligro material y simbólicamente a quienes la reciben.

Por ejemplo, en territorios con presencia histórica de grupos armados de izquierda revolucionaria, la asociación con la categoría de “guerrillero” para quienes allí habitan se convirtió en un lugar común. En lugares en los que tuvo lugar el accionar de las Autodefensas Unidas de Colombia el vínculo con el “para” se normaliza. Se estabilizan las identidades de manera que luego quedan marcadas como huellas indelebles, un sello que los acompañará hasta la muerte. Otras formas de estigmatización se construyen de igual forma a partir de binarismos asociados a “lo normal” y lo “anormal”, los “civilizados”, por un lado, y los “no civilizados” “bárbaros” o “salvajes”, por otro, entre muchos otros dualismos que establecen rupturas en las formas de relacionamiento

e imposibilitan la construcción de relaciones respetuosas y solidarias entre ciudadanos y ciudadanas. Romper con estas lecturas polarizantes del otro y la otra, de la realidad, parte de un acto por reconocerse y a partir de allí, humanizar y comprender a aquel que es diferente a mí.

Por esto, la generación de espacios que potencien el reconocimiento de la otredad desde la diferencia, es un elemento común evidenciado en diversas experiencias de convivencia, un ejemplo de ello ha sido el caso del Colectivo de Pensamiento y Acción, Mujeres, Paz y Seguridad, Caribe Afirmativo o Ágora Club, quiénes desde el reconocimiento del otro y de la otra como sujetos de derechos llevan a cabo su trabajo organizativo.

Históricamente, las mujeres han sufrido a diario diferentes tipos de estigmatización que se acentúan más cuando se piensa en términos interseccionales. Es decir, las opresiones de las mujeres blanco-mestizas, no son las mismas que experimentan las mujeres negras, indígenas o campesinas que viven en las zonas rurales de Colombia. Por eso, la Corporación Andino Amazónica integrada por mujeres negras, indígenas y campesinas de Mocoa-Putumayo es tan valiosa, porque frente a las violaciones sistemáticas que se dan sobre ellas y sus cuerpos, y los abusos y olvidos del Estado, decidieron organizarse para superar dicha estigmatización y construir un modo de relacionamiento distinto.

**Comunicación para la convivencia:** En este ámbito resulta de relevancia destacar el rol de los medios de comunicación, mayoritariamente de medios comunitarios, pues ellos generan espacios que permiten deconstruir imaginarios acerca del otro. Por ejemplo, del desplazado/a, excombatiente, campesino/a, la mujer, el gay, el/la indígena, etc, y aportar insumos para la construcción de una cultura de paz.

**Participación y reconocimiento:** Las mujeres y la población LGBTI que participan o hacen parte de las experiencias de convivencia están motivados principalmente por alcanzar espacios de participación y visibilización con el fin de exigir el reconocimiento, la garantía de sus derechos y hacer incidencia en instancias de toma de decisiones. Para alcanzar este objetivo, los procesos liderados por mujeres y población LGBTI tienen un alto componente organizacional y de articulación a redes, así como mecanismos para generar acompañamiento y empoderamiento de sus integrantes a través del fortalecimiento de capacidades en torno a sus derechos y al liderazgo. Además, encontramos diversas experiencias que ponen en evidencia la necesidad de superar la estigmatización como el Festival de Verano "El Caimán Rumero" antes denominado "Festival del Raspachin" en tanto con la transformación del nombre se hizo posible superar la estigmatización a comunidades campesinas que han sembrado coca para garantizar su subsistencia, a través del arte, la solidaridad, el encuentro y el fortalecimiento de los lazos de amistad entre los habitantes de la vereda.

Desde una perspectiva interseccional, experiencias como la de las Mujeres Afrocolombianas Kambiri no solamente reconocen la dinámica diferencial del conflicto armado con respecto a las mujeres, sino que también las afectaciones propias de las comunidades afro. En la misma línea, experiencias de mujeres indígenas apelan a las particularidades históricas de los pueblos étnicos del Amazonas. Una experiencia que reúne ambos enfoques étnicos son las Mujeres AINI quienes abogan por la defensa de las mujeres indígenas y afrocolombianas del Naya,

encaminando su trabajo a la formación de alianzas interétnicas que fortalezcan las labores y actividades de las mujeres nayeras, y visibilice el rol que ellas cumplen en la defensa del territorio.

**Incidencia en políticas públicas:** Los procesos de resistencia y convivencia también pueden ser fuente de injerencia y conocimiento para la formulación de políticas públicas. No obstante, la comunicación con las autoridades gubernamentales no siempre es fluida e inclusive puede llegar a ser antagónica por múltiples razones: la reivindicación puede evidenciar las falencias del Estado, sus agentes y su participación en la violencia, o la estigmatización subyacente. Consolidar la gobernanza y la participación como ejes del ciclo de políticas públicas.

**El arte y la cultura salvan vidas:** En el marco del conflicto armado, y especialmente los territorios que han vivido con mayor intensidad la violencia, se hace necesario crear escenarios distintos, de futuros diferentes en los que la guerra, el miedo y el silencio dejen de ser parte de la vida cotidiana que determina las vidas de los/as jóvenes, niños y niñas. En ese contexto, el arte y la cultura se convierten en formas de expresión, de denuncia de la violencia y las inequidades, y se ocupan de transmitir un mensaje de paz y esperanza. La apuesta por la construcción de la paz y la convivencia que se realiza a partir de actividades artísticas y deportivas fomenta la unión, el trabajo conjunto, el diálogo y el acercamiento entre actores diversos, que en muchas ocasiones son considerados diálogos entre improbables.

A través del teatro, el baile, la música, el hip-hop y el carnaval, se promueve la resignificación del espacio público (urbano-rural) y se moviliza el sentido de lo que significa la juventud como sujeto político activo. Es importante mencionar que la mayoría de estas experiencias las encontramos en contextos con altos índices de violencia como lo son Medellín con Barrio Comparsa, Urabá con Corporación Múcura, Buenaventura con Fundescodes y Tumaco con Teatro por la Paz.

**Juventud y convivencia:** Construir el futuro más esperanzador para las futuras generaciones es una motivación que tiene centralidad en las apuestas de los procesos. Incluso en experiencias que nacen del dolor de la pérdida como las Madres Buscadoras o las Madres de Punta del Este. Precisamente, porque la guerra se ha ensañado con los y las jóvenes, varios procesos comunitarios se han propuesto la recuperación de los y las niños/as y jóvenes para la vida. La tragedia se narra desde una doble dimensión, los jóvenes que han sido víctimas del horror de la violencia y a su vez, los jóvenes que probablemente ante la escasez se vincularon a los grupos armados y se convirtieron en “los sepultureros” de otros jóvenes.

**Resignificar el territorio:** La defensa de la vida y la preservación del territorio y su biodiversidad, como eje del intercambio de diversos sectores sociales, ha sido un factor clave para fomentar la convivencia. Todo ello, liderado mayoritariamente por el campesinado, los pueblos indígenas, y la población afrodescendiente. Por ejemplo, se puede encontrar la experiencia “Tercer Acuerdo” en el departamento del Tolima, donde indígenas, campesinos y ex combatientes han creado un proceso productivo a partir del cultivo de café en el territorio, creando así vínculos comunitarios desde la tierra, su protección y su uso.

**Medio ambiente y desarrollo alternativo:** la lucha por una visión alternativa a los modelos de desarrollo, que considera la sostenibilidad ambiental, incorpora distintos ámbitos (como el

social, económico, político, cultural y espiritual) que inciden directamente sobre el buen vivir. Por ejemplo, al lograr la seguridad y soberanía alimentaria, se puede limitar la escasez de recursos esenciales, desactivando conflictos sociales y agravios que suelen subyacer a la violencia. Dan cuenta de esto, experiencias como las de ADC en el Encano, La Cocha, Nariño, quienes velan por el equilibrio y protección de semillas, además de cultivos propios, intercambio de productos y mingas como práctica para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas.

Los proyectos productivos permiten consolidar experiencias de organización con miras a la generación de mercados propios, en donde es posible promover acciones en concordancia y respeto al ambiente y la convivencia pacífica. En esta medida, los proyectos productivos están asociados principalmente a experiencias del campesinado, las mujeres y los y las excombatientes-reincorporados/as (AMUAN, ASOM, Merquemos Juntos, entre otros). Este tipo de apuestas de desarrollo en ambientes rurales se da como alternativa frente a los cultivos de uso ilícito, a los modelos hegemónicos de desarrollo, y para la reivindicación de la soberanía alimentaria. Todos estos son factores que facilitan la convivencia y la paz al disminuir los conflictos sociales.

**Sostenibilidad de las experiencias:** el relevo generacional y la consolidación de una identidad colectiva son elementos que podemos mencionar como factores que explican la sostenibilidad de las experiencias, la incidencia efectiva en las decisiones o políticas públicas y el relacionamiento a manera de red o plataforma. También es importante indagar respecto a la cronología de las experiencias, pues las inferencias en términos de periodicidad no pueden hacerse a la ligera, especialmente asociado al momento de emergencia de las experiencias de convivencia. En este sentido, se observa que la hegemonía o el control de un grupo, o la disputa territorial entre varios afecta de manera significativa en la recurrencia o el potencial organizativo de las experiencias. Es decir, el incremento en la violencia hacia la sociedad civil, las amenazas a líderes y las dinámicas de ocupación territorial son factores que inciden en la sostenibilidad o posibilidades de organización de las comunidades. Ahora bien, no por ello, no emergen experiencias, todo lo contrario, en algunos contextos es en estos momentos en donde los procesos se sobreponen al miedo y exigen sus derechos.

Finalmente, las experiencias de convivencia demuestran el papel activo de las víctimas, las organizaciones sociales, las redes y plataformas por pensar aún en medio de la guerra en opciones diferentes que controviertan los roles y procesos hegemónicos perpetuados por la violencia. Así, estas experiencias son la evidencia clara que en Colombia el trabajo por la reconciliación pasa por la consolidación de estas experiencias en lógica de no repetición.





**LEGADO**  
COMISIÓN DE LA  
**VERDAD**

Con el apoyo de:

